

MODERNIZACIÓN DEL AERÓDROMO LA FLORIDA SOLO 2 MANGAS: CONSIDERAN OBRA TARDÍA E INSUFICIENTE

Gremios y autoridades señalan que la Región de Coquimbo se debe consolidar como un destino turístico de primer nivel, por lo que la inversión en la terminal aérea debe estar a la altura de dicha proyección.

4



EN LOCALIDAD DE HUENTELAUQUÉN

PESCADOR SIGUE DESAPARECIDO TRAS NAUFRAGIO DE BARCO 5

FALTA DE INSUMOS Y
MALAS CONDICIONES

**APS DECLARA
ESTADO DE
ALERTA EN
LA SERENA** 2

POR GRUPO DE
ALUMNOS

**APODERADA
DENUNCIA
AGRESIÓN A
HIJO DE 6 AÑOS** 7



ELIMINATORIAS MUNDIAL 2026

**LA ROJA CAE ANTE
ARGENTINA Y ALEJA
OPCIÓN DE REPECHAJE**

20

RECEPCIÓN DE OFERTAS FINALIZA EN JULIO

**DESALADORA: MÁS DE
40 EMPRESAS COMPRAN
BASES DE LICITACIÓN**

14

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



ANTE FALENCIAS ESTRUCTURALES, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS

Funcionarios de la salud municipal de La Serena declaran “estado de alerta”

EQUIPO EL DÍA

La Serena

A través de un comunicado oficial, la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de La Serena (AFUSAM La Serena) declaró un “estado de alerta” debido a la crítica situación que afecta a los establecimientos de atención primaria de la comuna, los cuales dependen de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El directorio de AFUSAM denunció una serie de deficiencias estructurales, logísticas y operativas, muchas de las cuales han sido suplidas por los propios trabajadores utilizando recursos personales, como computadores y productos de higiene. Entre las irregularidades destacadas, se menciona el robo de equipos en establecimientos sin videovigilancia,

Denuncian falta de insumos básicos, deterioro de infraestructura, equipos médicos defectuosos y escasez de móviles, por lo que advirtieron posibles movilizaciones si no hay respuesta por parte de la administración.

falta de insumos básicos como jabón, papel, toallas y sabanillas, además de escasez de materiales de oficina como tinta, hojas y artículos de limpieza.

También se reportó un preocupante deterioro en la infraestructura: rejillas de alcantarillado rotas, humedad y



EL DÍA

Graves fallas en infraestructura, equipamiento y logística denuncian los trabajadores de la salud municipal de la capital regional.

hongos en techos y muros, baños en mal estado por meses, y problemas en los sistemas de desagüe y esterilización, todo lo cual compromete la salud y dignidad tanto de funcionarios como de usuarios.

En cuanto al transporte y atención domiciliaria, se advierte una grave carencia de vehículos operativos, muchos de ellos en condiciones precarias y sin red de comunicación activa. Esto ha obligado a funcionarios a caminar largas distancias con pacientes, afectando tanto la seguridad como la eficiencia del servicio.

Otro punto crítico es la situación en la unidad de otorrinolaringología, en

donde equipos de audiometría defectuosos y sin calibrar desde noviembre de 2023 están siendo utilizados para evaluar a pacientes, lo cual representa un riesgo significativo en diagnósticos y tratamientos.

El comunicado finaliza solicitando a los socios y a la comunidad difundir la situación, advirtiendo que, de no existir una pronta solución, se verán en la necesidad de movilizar la atención primaria para exigir condiciones dignas de trabajo y atención.

Debido a esto, Diario El Día solicitó una respuesta a la Corporación Gabriel González Videla pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El tabaquismo es la principal causa de muerte prematura prevenible a nivel mundial y el principal factor de riesgo evitable de enfermedades crónicas no transmisibles. En Chile, un 32,5% de la población es fumadora, lo que sitúa al país entre los de mayor prevalencia de consumo de tabaco en la región.

Según datos del Ministerio de Salud, más de la mitad de las personas que fuman desean dejar el hábito. Por ello es muy importante la incorporación de un nuevo tratamiento para dejar de fumar al Plan de Garantías Explícitas en Salud (GES), medida anunciada durante la última Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric.

En efecto, a partir del 1 de diciembre de 2025, el GES sumará como problema de salud N.º 90 el tratamiento para dejar de fumar, dirigido a personas mayores de 25 años. Así lo informó el seremi de Salud de la región, Dr. Darío Vásquez Guzmán.

“Esta importante adición ofrecerá apoyo psicológico y terapia farmaco-



EL DÍA

En Chile, casi un tercio de la población es fumadora.

IMPORTANTE AVANCE SANITARIO

Tratamiento para dejar de fumar se incorpora al GES en diciembre de 2025

El tratamiento está dirigido a personas mayores de 25 años.

lógica a quienes deseen abandonar el tabaco. Cabe señalar que, en Chile, 52 muertes son atribuibles al consumo de tabaco, por lo cual, esto es una gran noticia para la salud pública”.

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Salud, la demanda proyectada para este problema de salud alcanzaría aproximadamente a 64.000 personas, considerando tanto a los beneficiarios de FONASA como de ISAPRE. Además del tratamiento para dejar de fumar, el GES incluirá

otras dos patologías: el tratamiento de hospitalización para menores de 15 años con depresión grave, abordando una necesidad crítica en salud mental infantojuvenil que garantiza hospitalización inmediata y cuidados intensivos posteriores, y el tratamiento tras el alta por cirrosis hepática, asegurando la continuidad terapéutica de esta enfermedad frecuente en la población chilena, previniendo así, complicaciones y rehospitalizaciones que hasta ahora no contaban con garantías de cobertura.

Al respecto, el seremi de Salud, destacó que “somos el gobierno bajo el que más se han ampliado las Garantías Explícitas de Salud, desde su creación e implementación hace 20 años”.

OPINIÓN

El orgullo de un país minero

Rafael Palacios
Director ejecutivo de ACADES



Frente a los desafíos de la humanidad para adaptarse al cambio climático, la capacidad de garantizar el acceso sostenible, suficiente y seguro al agua para satisfacer las necesidades humanas, económicas y ambientales, protegiendo a las comunidades y ecosistemas, es esencial. Atrás quedaron los años en que nuestras reservas de aguas continentales nos permitieron sobrevivir, cultivar, producir y crecer. Hoy, la gestión del agua ocupa un lugar central en el futuro de la minería y su contribución al desarrollo sostenible del país. En efecto, ya el 37% del agua que utiliza proviene de fuentes no convencionales, y se proyecta que esta cifra aumente al 70% hacia 2034. Este cambio estructural no solo permite que la industria alcance la seguridad hídrica, sino que también reduce la presión sobre las fuentes continentales. Un caso que ilustra muy bien el liderazgo de esta industria en su adaptación al cambio climático es Minera Los Pelambres de Antofagasta Minerals, que en marzo celebró sus 25 años de historia. Pelambres registra el más alto porcentaje de recirculación de agua de la industria, llegando en 2024 al 77%, siendo además pionera en poner en marcha la primera planta desaladora de agua de mar de la zona central del país en abril de 2024 que le permitió garantizar la continuidad de sus operaciones sin comprometer el agua de la cuenca del Choapa. En efecto, el proyecto INCO, de 400 litros por segundo de agua desalada, es parte de un ambicioso plan de inversiones de 6.000 millones de dólares con el que Pelambres busca hacer frente al cambio climático, consolidando su transición hídrica hacia fuentes no convencionales. Hoy, la compañía avanza en la construcción del Proyecto de Adaptación Operacional (PAO) que duplicará la capacidad actual de desalación a 800 litros por segundo, con lo que podrá operar con más del 90% de agua desalada y recirculada. Finalmente, en diciembre de 2024 ingresó al SEIA el Proyecto de Extensión de Vida Útil (EVU), con el que busca prolongar sus operaciones más allá del año 2035, utilizando principalmente agua de mar desalada. ¿Por qué es esto importante? Porque a pesar de estos y otros grandes avances existe aún en la opinión pública una brecha entre las percepciones que tiene de esta industria y la realidad. Según un estudio elaborado por ACADES y Critería, 1 de cada 3 chilenos todavía considera que la minería es el principal consumidor de agua del país, cuando en realidad representa solo el 3% del consumo total.

EDITORIAL

Deuda con la infraestructura vial

Hoy, mientras el proyecto del tranvía sigue estancado entre escritorios y cambios de gobierno, las autoridades locales comienzan a explorar otras alternativas.

La Región de Coquimbo arrastra desde hace años una gran deuda en materia de infraestructura vial, y el mejor ejemplo de ello es el fallido proyecto de tranvía que pretendía conectar las ciudades de La Serena y Coquimbo a través de un sistema de transporte moderno, sustentable y eficiente. Fue en 2015 cuando la Dirección General de Concesiones del MOP declaró como de “interés público” el plan denominado “Mejoramiento de Conectividad La Serena-Coquimbo Vía Transporte Público”, lo que despertó optimismo y altas expectativas entre los habitantes de la conurbación, que diariamente sufren la saturación de sus principales arterias viales y el colapso del transporte público. A medida que pasaban los años, el proyecto parecía consolidarse: se pagaron estudios, se realizaron anuncios, y en un momento incluso se habló de una posible licitación para 2019. Pero nada de eso ocurrió. Peor aún, en la actualidad, el tranvía ya no figura en la cartera de concesiones del MOP para el periodo 2025-2026, lo que deja

al proyecto en un limbo y a la ciudadanía con una profunda sensación de abandono. Este fracaso no es menor. Se trata de al menos tres postergaciones a lo largo del tiempo, millonarios recursos públicos invertidos en estudios técnicos, y ningún avance concreto para una de las zonas urbanas más dinámicas del norte de Chile. Hoy, mientras el proyecto sigue estancado entre escritorios y cambios de gobierno, las autoridades locales comienzan a explorar otras alternativas, como la reactivación de una línea férrea, lo que evidencia que el problema de fondo sigue sin solución y la improvisación reemplaza la planificación estratégica. La conurbación La Serena-Coquimbo necesita soluciones viales urgentes. No se puede seguir apostando al cortoplacismo ni a proyectos que terminan archivados. Lo que está en juego no es solo el transporte: es la calidad de vida de cientos de miles de personas que ven cómo la inacción les roba tiempo, seguridad y bienestar.

OPINIÓN

Nacimiento y apego: el primer acto de protección de la salud mental

Maricela Pino, directora
Escuela de Obstetricia y
Puericultura Universidad de
Las Américas

Durante mayo se conmemoraron dos grandes fechas: la Semana de la Salud Materna Perinatal y la Semana Mundial

del Parto Respetado. En los mamíferos, y especialmente en nuestra especie, este vínculo comienza en el momento del parto, pero se fortalece día a día a través de la respuesta sensible del adulto a las señales del recién nacido. El contacto, la cercanía y la atención constante, no solo ofrecen protección en una etapa de gran vulnerabilidad, sino que sustentan las bases para una salud mental sólida y relaciones futuras más sanas. El nacimiento representa mucho más que la llegada al mundo. Se trata de una transición fisiológica y emocional en donde la madre y el bebé reactivan mecanismos innatos de conexión que se habían creado en el útero. Durante el parto, se libera una combinación de hormonas —oxitocina, prolactina y endorfinas— que facilitan el reconocimiento mutuo y el inicio de un vínculo afectivo profundo. Este fenómeno, conocido como impronta,

es esencial para que ambos cuerpos se sincronicen y comience una etapa de intimidad y cuidado que será decisiva para el desarrollo del niño o niña. A diferencia de otros mamíferos, el ser humano nace con solo un 25% de su desarrollo cerebral. Esto implica que buena parte de su maduración debe continuar fuera del útero. Durante este tiempo, el cuerpo materno sigue siendo el entorno natural del recién nacido: a través de la lactancia, el calor, la mirada y la voz, el bebé continúa su progreso fisiológico y emocional, sostenido por el vínculo con su cuidadora principal. Lejos de ser un acto puramente nutritivo, la lactancia refuerza este lazo. Numerosos estudios han demostrado que un apego seguro, aquél donde el adulto responde con sensibilidad y coherencia a las necesidades del bebé, se asocia con mayor estabilidad emocional, autoestima, empatía y capacidad de autorregulación.



ANP
ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CUESTIONARON LA FALTA DE MÁS MANGAS DE EMBARQUE Y TECNOLOGÍA PARA ATERRIZAJE

Critican “tardía e insuficiente” modernización de aeropuerto

LIONEL VARELA Á. La Serena

Con una inversión que supera los 60 millones de dólares, la ampliación del aeródromo La Florida de La Serena busca posicionarlo como una infraestructura clave para el desarrollo regional. Sin embargo, pese al entusiasmo inicial, las críticas no han tardado en aparecer debido a lo que varios actores consideran una visión acotada, insuficiente y con escasa proyección internacional para el terminal.

La obra contempla la construcción de dos puentes de embarque (actualmente no existen), la instalación de tres cintas transportadoras de equipaje, cuatro máquinas de revisión y 16 counters para aerolíneas.

Sin embargo, las dudas crecen respecto a la capacidad del proyecto para responder a la demanda proyectada. Y es que según diversos representantes gremiales la ampliación ya luce obsoleta antes incluso de ser inaugurada.

Así lo plantea Ricardo Guerrero, presidente de CIDERE, quien sostiene que en cuanto al tema de las mangas para embarque y desembarque, sería ideal contar con cuatro, entendiendo la magnitud e importancia de un proyecto tan esperado como el aeropuerto serenense.

“Ahora bien, también es de suma relevancia que al aeropuerto de La Serena se le instale tecnología de aterrizaje por instrumentos, que permita operar en condiciones de nubosidad y así disminuir los vuelos cancelados por cuestiones meteorológicas. También mejorar el acceso principal desde la ruta 41, que por momentos es caótico y peligroso”, señaló Guerrero.

Una visión que también comparte el presidente de la Multigremial, Marco Carrasco, quien agrega que esta es una oportunidad clave para dar un salto cualitativo. “Equipar el aeropuerto con más mangas —al menos tres o cuatro— y con tecnología de aterrizaje instrumental (ILS de última generación), es fundamental para que La Serena opere sin interrupciones, incluso con condiciones climáticas adversas como la clásica vaguada

A juicio de los representantes de los gremios productivos se debe apuntar a consolidar a La Serena y a la Región de Coquimbo como un destino turístico de primer nivel, por lo que la inversión en la terminal aérea debe estar a la altura de esa proyección. Es más, el diputado Cifuentes aseguró que “el actual proyecto ya quedó chico antes de inaugurarse”.



EL DÍA

El día miércoles, las autoridades recorrieron las obras de la terminal de pasajeros provisoria, mientras entra a demolición el actual edificio aeroportuario.

costera”, aseveró Carrasco.

Mientras que la alcaldesa serenense, Daniela Norambuena, afirmó que están absolutamente de acuerdo con los planteamientos de los gremios, porque el objetivo es consolidar a La Serena y a la región como un destino turístico de primer nivel. Por eso, la inversión en el aeropuerto debe estar a la altura de esa proyección. “La Serena es actualmente la tercera comuna del país con mayor flujo de pasajeros, lo que reafirma la necesidad de pensar en una infraestructura moderna y funcional. No se trata solo del número de mangas o puentes de embarque —que, efectivamente, podrían ampliarse a cuatro o más— sino de hacer una inversión integral que contemple comodidad, eficiencia y crecimiento futuro”, señaló.

Norambuena agregó que lo más ur-

gente en este momento es mejorar los accesos al aeropuerto, lo que representa una necesidad crítica tanto para los visitantes como para los residentes. “Creemos firmemente que esta es una oportunidad única para pensar en grande y ejecutar una ampliación que realmente esté a la altura de una región con vocación turística y proyección internacional”, señaló la autoridad.

En ese contexto, Jorge Hurtado, presidente del Comité de Defensa del Aeropuerto La Florida, lamentó que el proyecto no contemple una inversión más ambiciosa. “El aumento considerable de vuelos permanentes hacia La Serena demuestra que se requiere una mayor inversión a corto plazo. Es perfectamente posible replantear la concesión actual. Además, propiciamos por años la internacionalización del

aeropuerto. Se logró algo ocasional con San Juan, pero es hora de dar un salto significativo. Pensar en grande significa pensar en internacionalizar”, aseguró.

En tanto, el diputado Ricardo Cifuentes ha sido uno de los que más ha criticado el diseño del proyecto y la demora que llevó en concretarse. “El aeropuerto La Florida nace pequeño. Dos mangas son absolutamente insuficientes. He visto personalmente cómo aterrizan hasta siete aviones simultáneamente. Hay una congestión enorme en la terminal y en los accesos. Se lo dije a la ministra en la puesta de la primera piedra: este proyecto va a quedar chico antes de inaugurarse. Se demoraron demasiado en licitar y ahora que por fin se construye, ya es insuficiente”, lamentó.

DEMANDA DE AÑOS

Al respecto, el seremi del MOP, Javier Sandoval, señaló que “el proyecto de modernización y ampliación de la terminal de pasajeros del aeródromo La Florida, ha sido una demanda de años, que se pudo concretar en esta administración. Sus etapas de diseño fueron conocidas y validadas por autoridades de la época, constituyendo así un proceso participativo que hoy finalmente se hace realidad. De esta forma, la región contará con una terminal que, con sus más de 13 mil metros cuadrados, triplicará su capacidad actual y permitirá una mejor experiencia no solo a quienes usan el aeródromo frecuentemente, sino también a los visitantes que vienen a conocer estos territorios, a quienes los recibirá una infraestructura de primer nivel que dejará una excelente primera impresión de la región, al ser el primer lugar que pisan cuando nos visitan”, explicó el seremi.

En ese contexto, Sandoval valoró que estas obras se hayan concretado en esta administración, “porque entendemos la necesidad de mejorar los estándares que existen actualmente, tanto de nuestros habitantes, como también del aporte e impulso que éstas pueden dar al turismo y la economía en la región”.

BÚSQUEDA SE EXTENDERÁ DURANTE ESTE VIERNES

Pescador permanece desaparecido tras naufragio de embarcación

En horas de la madrugada de este jueves, un bote de pescadores artesanales identificado como Jesús, proveniente de la Caleta Las Conchas de Los Vilos, se dio vuelta con tres de sus tripulantes en el mar, lo que activó un intenso operativo en el sector. Al cierre de esta edición, solo dos personas pudieron ser rescatadas.

FRANCO RIVEROS B. Canela

Un accidente marítimo se registró durante la madrugada de este jueves a altura de la caleta de Huentelauquén, en la comuna de Canela, cuando una embarcación menor volcó dejando en primera instancia, a dos personas desaparecidas.

El hecho, que se registró cerca de las 3 de la mañana, involucró a la nave de nombre “Jesús”, con matrícula LOS-93, perteneciente a la Caleta Las Conchas, en la cual, se transportaban tres tripulantes al momento del incidente. Uno de ellos, sin embargo, logró salir del mar por sus propios medios y dar aviso a las autoridades.

Es así como, desde tempranas horas de la mañana se desarrolló un intenso operativo de búsqueda que involucró a diversos organismos. En las labores participaron la patrullera marítima LSG Coquimbo, un avión naval, una patrulla de la Policía Marítima, cuatro botes de pescadores artesanales, bomberos de Canela, la ONG Cosar y personal de la municipalidad de Canela y de Los Vilos.

Mientras avanzaban las labores de búsqueda, cerca de las 10 de la mañana de este jueves, se dio el aviso de que uno de los pescadores que se mantenían desaparecidos había llegado a la playa Las Salinas por sus propios medios, en buen estado de salud en general, aunque con signos de hipotermia, por lo que debió ser traslado de urgencia a un recinto asistencial de salud.

Durante la tarde, en tanto, se dieron a conocer los nombres de los pescadores sobrevivientes: Esteban Olivares



Desafortunadamente solamente hemos encontrado algunas especies como una mochila, parte de la indumentaria y restos de la en la embarcación”

JONATHAN VEGA
DELEGADO PRESIDENCIAL DEL CHOAPA

Aguilera y Ricardo Aguilera.

No obstante, el tercer ocupante de la embarcación, Eduardo Lobos Trigo, no ha podido ser encontrado hasta el cierre de esta edición según informaron autoridades de la zona.

INTENSAS LABORES DE BÚSQUEDA

Ricardo Alcaíno, gobernador marítimo de la Región de Coquimbo, detalló que “las labores se centraron en el sector donde empezaron a aparecer los restos de la embarcación y en el sitio donde fue encontrada la segunda persona sobreviviente. Se hizo con apoyo de botes de pescadores artesanales de Los Vilos, dron de la delegación presidencial provincial, con bomberos también, nuestras unidades marítimas, patrullas por tierra y un avión naval”, sostuvo.



MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

El accidente se registró pasadas las 3 de la madrugada de este jueves en la costa de Huentelauquén, en la comuna de Canela.

Consultado si durante este viernes continuarían las labores de búsqueda, Alcaíno confirmó que sí, y que partirán desde las 8 de la mañana en el borde costero de la comuna de Canela.

“Además, se le explicó directamente a los familiares y a las autoridades como el delegado y los alcaldes de Canela y Los Vilos, para que estén al tanto de las acciones que se están realizando”, agregó.

Por su parte, Jonathan Vega, delegado presidencial del Choapa, explicó que la búsqueda “se ha extendido durante toda la jornada, apoyada por el equipo de dron, con buzos, también con los pescadores, con bomberos y con las policías de las comunas de Los Vilos y Canela que son quienes han estado presentes con ayuda en el lugar, en donde se formó el puesto de mando de la emergencia”, sostuvo.

En esa línea, informó que “a grandes rasgos, hay un trabajo que se ha desarrollado y que ha sido liderado por el capitán de puerto con la ayuda de los pescadores que conocen el territorio, pero desafortunadamente solamente hemos encontrado algunas especies como una mochila, parte de la indumentaria y restos en la embarcación, que en su totalidad no ha podido ser recuperada”.

mentaria y restos en la embarcación, que en su totalidad no ha podido ser recuperada”.

En tanto, Christian Gross, alcalde de Los Vilos, expresó su agradecimiento por el despliegue en la costa de Huentelauquén. “Esta es una embarcación que corresponde a una de nuestras caletas principales de la comuna, como es la caleta Las Conchas. También estuvieron presentes los pescadores con la solidaridad característica”, destacó.

“Están desplegadas varias caletas del sector, pescadores que están prestando su colaboración y apoyo, y esperamos tener buenos resultados con la búsqueda de este tercer tripulante de la embarcación”, agregó el edil.

El jefe comunal también dio a conocer que están acompañando a los familiares que se encontraban presentes a la espera de poder tener resultados satisfactorios en las próximas horas. “Estos son momentos difíciles que enfrenta la pesca artesanal, así que va toda nuestra solidaridad y apoyo a la familia de la pesca artesanal de nuestra comuna y de la provincia”, afirmó el edil.

CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA, GOBERNADOR REGIONAL

“Tenemos confianza en cumplir con el 100% de ejecución presupuestaria”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En entrevista con Diario El Día, el gobernador regional Cristóbal Juliá de la Vega, reconoció que, si bien, la inversión presupuestaria regional no presenta buenos números, espera que, durante el último trimestre, se alcance un nivel de gasto adecuado para dicho periodo del año.

—¿Están revisando la aprobación de licencias médicas en el gobierno regional?

“Efectivamente, nos llegó un informe de la Contraloría donde tenemos tres casos (de funcionarios) que fueron detectados con licencias médicas y viajes al extranjero. Dos de las personas ya habían sido desvinculadas en el mes de marzo cuando hicimos la reestructuración del equipo regional y quedaba una que renunció la semana pasada. Todos tenían cargos profesionales”.

—Circuló por redes sociales que habría algunos consejeros regionales en esta situación. ¿Qué hay de cierto de eso?

“Lo desconozco. Al menos por parte de Contraloría no nos ha llegado esa información y yo en lo personal y mi equipo no tenemos información relacionada con consejeros regionales”.

—¿Cómo podría decir que es su relación con otras autoridades como el delegado presidencial y los gremios de funcionarios?

“Bastante buena. De hecho, con las dos asociaciones de funcionarios tenemos una muy buena relación y con el delegado presidencial Galo Luna nos llevamos excelente. Él es una gran persona, muy profesional y desde que asumimos el 6 de enero hemos tenido una relación muy cercana, muy colaborativa entre ambos. Así que no tengo más que decir cosas buenas”.

—Las organizaciones gremiales que hay al interior del GORE, ¿le han hecho solicitudes puntuales?

“Han hecho solicitudes que van de la mano de cosas que son sumamente básicas, como la movilidad dentro de los funcionarios. Es decir, todavía tenemos empleados que llevan muchos años esperando por aumentos de grado para que esté equiparada la cancha.

La autoridad regional espera que para el último trimestre del presente año se alcancen los números que necesitan para cumplir satisfactoriamente con el gasto regional, puntualizando que la situación de desorden de la anterior administración ha perjudicado el inicio de su gestión. Por otra parte, destacó las buenas relaciones que mantiene con el delegado regional, el CORE y las asociaciones gremiales de la región.



EL DÍA

También cambios de escalafón, como algunos que están trabajando, por ejemplo, en el escalafón administrativo y tenían un título profesional. Nosotros hemos estado disponibles en la medida de lo posible, porque todo esto también tenemos que consultarlo a la DIPRES (Dirección de Presupuestos), y estamos tratando de poder apoyar a los funcionarios que de manera injusta llevan años en grados bajos, ganando poco dinero pese a que han estado en el servicio público bastante tiempo”.

—¿Qué inversión importante podría destacar en estos primeros meses de gobierno o solo hay algunas en camino?

“Lamentablemente nos encontramos con una cartera de inversiones bastante pobre que obviamente está relacionado con el escenario que se vino dando

los últimos años, en el que también la DIPRES había puesto varias trabas para que se pudiera avanzar. Este año hemos trabajado para sacar la cartera de proyectos vigente, la que venía de arrastre y estamos planteando ahora una nueva cartera de inversión con más obras civiles para comenzar el próximo año, y estamos firmando una serie de convenios. Por ejemplo, destrabamos un convenio con la CNR, que son 6.000 millones de pesos que va a poner el gobierno regional para ir en ayuda de los regantes, a propósito de la escasez hídrica y una serie de proyectos que hemos estado destrabando”.

—¿Se ha sentido muy entrapado por el desorden que le dejó su antecesora?

“No. La verdad es que uno entiende de los procesos, todo lo que ocurrió

previamente. El año pasado tuvimos tres gobernadores, la exgobernadora, Wladimir (Pleticosic) como suplente y después a Darwin Ibacache. Por lo tanto, se genera un poco de desorden cuando hay muchas manos, pero dentro de todo me parece que ya tenemos todo bien ordenado”.

—¿Cómo analiza el hecho de que la región siga siendo una de las que tiene menor ejecución presupuestaria?

“Me parece que todo eso responde al escenario en el que estábamos y además sumado a eso, nosotros recién tuvimos apertura de caja el 19 de febrero. Es decir, pasamos todo enero y más de la mitad de febrero sin poder ejecutar un solo peso y eso lo maneja DIPRES finalmente. Pero nosotros tenemos confianza en que el último trimestre del presente año vamos a poder lograr los números que necesitamos para cumplir con el 100% de la ejecución presupuestaria”.

—Y en ese sentido, ¿qué disposición ha encontrado entre los consejeros regionales?

“Con el Consejo Regional tenemos una muy buena relación, muy dialogante, muy colaborativa con todos, pues ellos entienden el escenario en el que estamos. Todos estamos aquí en función de mejorar la calidad de la vida de los habitantes de la región, de sacar la ejecución presupuestaria, de priorizar proyectos que de verdad van en ayuda de las personas”.

—¿Podría decir que se acabaron las zancadillas?

“Absolutamente, de todas maneras. No hay ningún tipo de zancadilla entre el gobierno regional y el Consejo Regional, todo lo contrario. Hay un espíritu de colaboración”.

—¿Usted está dispuesto a apoyar y financiar el nuevo edificio municipal para La Serena, proyecto que quedó avanzado por el anterior alcalde?

“De todas maneras. Tenemos Vicuña y La Serena que son dos municipios que no cuentan con un edificio consistorial nuevo y uno está llano a avanzar en aquello, entendiendo que es deseable que cada municipalidad cuente con un edificio adecuado para que sus funcionarios trabajen en las mejores condiciones”.

PADRES PROTESTARON AYER EN LAS AFUERAS DEL ESTABLECIMIENTO

Apoderada denuncia agresión a su hijo de 6 años en Colegio Santo Tomás

ÓSCAR ROSALES CID | La Serena

Una apoderada del Colegio Santo Tomás de La Serena, identificada como María Paz Díaz, denunció una agresión en contra de su hijo de 6 años de edad por parte de otros alumnos del establecimiento.

En entrevista con Diario El Día la apoderada narró que la situación se produjo el miércoles de la semana pasada, mientras su hijo se encontraba en su hora de recreo.

En ese momento, “una estudiante (de entre 12 y 13 años) le levanta el dedo del medio a mi hijo y él también le levanta el dedo como para defenderse” señala la madre, y agrega que luego “unos niños lo empiezan a empujar y esta niña más grande a decir ‘péguenle, péguenle’. Y los otros niños que estaban ahí empezaron gritar ‘pelea, pelea, pelea’ y empezaron a golpear a mi hijo, principalmente en la cabeza, tórax, y abdomen. Ahí un chico se le subió en los hombros, lo estaba ahorcando por atrás, mientras que, otros dos, colgados a cada lado de su cuello y dándole golpes de puño. Todo esto mientras la niña solamente miraba y decía ‘péguenle’. Mi hijo ya no podía respirar, estaba mareado. Gracias a Dios mi hija mayor – que estudia en el mismo colegio – terminó de hacer educación física y, al parecer, apareció un profesor o alguien ahí en el patio y dejaron de golpearlo cuando lo vieron y mi hijo pudo escapar y corrió donde su hermana, le abrazó en estado de shock. No lloraba, solamente estaba en estado de shock, mi hija trató de contenerlo. Aparecieron unas niñas y la que animó a pegarle, diciéndole que su hermano se había golpeado en la cabeza. Después vino otro compañero de ella quien la desmintió y dijo ‘a tu hermano le pegaron’ y le nombró a algunos”, narró María Paz Díaz.

En esa línea, asegura que la agresión fue grave y que su hijo podría estar muerto producto de la asfixia que le provocaron. Explicó además, que hizo las denuncias pertinentes en el colegio, pero como no vio que se tomaran medidas, posteriormente concurrió a la PDI



El Colegio Santo Tomás, ubicado en la calle Juan Cisternas estaría complicado por las denuncias de una apoderada quien dio a conocer una grave agresión en contra de su hijo de 6 años.

ÓSCAR ROSALES

La denunciante apunta a algunos de sus compañeros quienes habrían sido animados por una estudiante de más edad, situación que, afirma, pudo tener gravísimas consecuencias para el menor, pues habría sido asfixiado por los otros niños. El colegio declinó referirse a la situación, la cual incluso, fue denunciada a la PDI y a la Superintendencia de Educación.

y a la Superintendencia de Educación, en donde le indicaron que al colegio lo podían multar como sanción “y yo solicito que expulsen a estos niños para que él pueda retornar, ya que no puedo mandar a mi hijo al colegio y vea a sus agresores todos los días”, señaló la apoderada.

En tanto, al intentar contactarnos con el Colegio Santo Tomás, y a pesar de que nos solicitaron como Diario El Día las respectivas preguntas por escrito, finalmente enviaron un correo electrónico en el que declinan referirse al tema. “Junto con saludar, ante la consulta realizada, el colegio no realizará comentarios sobre esta materia”, respondieron.

No obstante, El Día accedió a una carta que enviaron a los apoderados tras los sucesos que fueron denunciados, en la cual, la dirección del colegio informa “que en estos días se han llevado a

cabo acciones contempladas en nuestro Plan de Convivencia Escolar asociadas a la activación de protocolos, acción y prevención, producto de situaciones puntuales que han requerido especial atención en educación básica”.

En la misma línea, añaden más adelante que “hemos actuado con responsabilidad y en conformidad con lo establecido en nuestro Reglamento Interno Escolar. De este modo, se han realizado procesos de investigación interna y se han aplicado las medidas formativas y disciplinarias correspondientes a cada situación. Por su parte, el área de convivencia escolar y formación está efectuando el plan de trabajo con cada curso para establecer normas de buena convivencia y generando talleres y espacios de diálogo reflexivo”, explican a los apoderados.

Asimismo, en el documento precisan que la ponderación de cada situación

“La agresión fue tan grave que mi hijo podría estar muerto producto de la asfixia que le provocaron. Por eso concurrí a la PDI y a la Superintendencia de Educación”

MARÍA PAZ DÍAZ

APODERADA DEL COLEGIO SANTO TOMÁS DE LA SERENA

“se ha hecho conforme a la edad de los estudiantes y naturaleza de sus acciones, resguardando el debido proceso y la reserva que se basa en los derechos de cada niño y su familia. Por ello, las comunicaciones son enviadas expresamente a las familias involucradas”, se dice en el escrito.

Cabe señalar que, según antecedentes recabados por Diario El Día, algunos alumnos involucrados en esta agresión fueron suspendidos por, a lo menos, dos días.

BUSCAN SU INHABILIDAD POR CINCO AÑOS PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS

Concejales de Ovalle presentan requerimiento en el TER contra exedil Jonathan Acuña

LIONEL VARELA Á. / Ovalle

El pasado 8 mayo se dio a conocer en el Concejo Municipal de Ovalle las conclusiones de un informe de la Contraloría General de la República realizado entre enero y diciembre del año 2024, correspondiente a la gestión del exalcalde Jonathan Acuña, los que revelaron una serie de irregularidades, entre ellas, compras, pago a personal a honorarios sin justificación, y desorden en la entrega de combustible, que la nueva gestión municipal, en algunos casos, deberá subsanar, pues de no justificarse significarán un perjuicio al patrimonio municipal.

Respecto a las compras, quedaron en evidencia algunas poco justificadas o sin respaldo suficiente. Un ejemplo llamativo es la adquisición de 246 tortas por un monto total de \$10.730.036, que fueron entregadas a diversas organizaciones sociales. También se detectaron gastos por celebraciones de aniversarios de agrupaciones comunitarias, los cuales ascendieron a \$7.282.800, sin que se adjuntaran los documentos que acrediten los criterios de asignación.

Tras conocer este informe un grupo de concejales integrado por Víctor Venegas, Víctor Lara, David Álvarez y Teodosio Guerrero presentaron ayer un requerimiento ante el Tribunal Electoral Regional, TER, en La Serena, para solicitar la suspensión de Jonathan Acuña, por cinco años para ocupar un cargo público por haber incurrido en una infracción grave al principio de probidad administrativa.

Al respecto, el concejal Víctor Venegas, manifestó que el informe de Contraloría deja en evidencia el notable abandono de deberes y la falta a la probidad en la cual se habría incurrido en la administración anterior, lo cual hoy día, asegura, los tiene sumidos “en el más absoluto déficit municipal”, lo que les impide poder generar todas las políticas públicas que puedan ir en beneficio de la comunidad. “Es una falta a la probidad en el sentido de poder hacer campaña electoral en medio del ejercicio de sus funciones, ocupando el establecimiento municipal, recursos municipales y publicidad en medios financiada por la

Tras un informe de la Contraloría, quedaron en evidencia una serie de irregularidades como la compra de 246 tortas para organizaciones sociales o el uso de las redes sociales del municipio, presuntamente para resaltar la figura de Acuña durante las pasadas elecciones municipales. La exautoridad, por su parte, afirmó que las acusaciones no tienen sustento.



EL DÍA

Uno de los cuestionamientos más graves contra la autoridad apunta a la existencia de un supuesto déficit financiero municipal de 11.000 millones de pesos.

misma municipalidad para poder ejercer el proceso de su campaña”, explicó.

Mientras que su par, David Lara, aseguró que se logró determinar la utilización de medios de la municipalidad para propaganda política, lo que está reñido con la ley. “A nosotros nos corresponde la fiscalización y obviamente tomar las acciones necesarias para ver qué es lo que se puede hacer ante esta falta de probidad”, indicó Lara.

Por su parte, el abogado que representa al grupo de concejales, señaló que con el requerimiento en el TER se busca que el exedil Jonathan Acuña quede inhabilitado por cinco años para ejercer cargos públicos.

“No estamos buscando una sanción de tipo penal, pero eventualmente en el futuro si se llegasen a encontrar delitos que pudiesen sustentar o tipificar un delito penal, eventualmente podría haber una sanción de ese tipo. Pero lo que hicimos hoy en día es solo un requerimiento que inhabilite al exalcalde

de ejercer cargo público”, explicó el profesional.

ACUSACIONES SIN SUSTENTO

Con tono firme y acusando una “clara estrategia de persecución política”, el exalcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, respondió a las denuncias formuladas.

A juicio del exjefe comunal, dichas acusaciones carecen de sustento real y buscan dañar su imagen con fines personales y políticos, especialmente con miras a una eventual candidatura futura.

“Creo que no buscan transparentar nada, sino desacreditar la gestión que encabezé tras la salida del exalcalde Claudio Rentería”, sostuvo Acuña. Y añadió que “esto representa una utilización instrumental de las herramientas institucionales, alejadas del verdadero interés que tiene la comunidad”.

Cabe señalar que uno de los cuestionamientos más graves en contra

del exjefe comunal apunta a un supuesto déficit financiero municipal de \$11.000 millones. Al respecto, el exalcalde desmintió tajantemente la cifra. “Ellos debiesen estudiar un poco más cómo funciona las finanzas municipales. Cuando se presenta una cuenta pública, están todos los números respaldados, incluidas las deudas históricas que arrastraba el municipio, sobre todo en educación, desde 2016 y 2017”, subrayó.

Acuña agregó que, durante su gestión, debieron redestinar recursos al área educativa, lo que agravó la situación financiera.

Y respecto a las acusaciones por un supuesto uso de recursos públicos con fines electorales, como el uso de redes sociales institucionales y la compra de insumos para celebraciones mientras se encontraba en campaña, Acuña fue enfático en señalar que ello “es completamente falso. Fuimos sumamente cuidadosos. El informe de Contraloría nos llegó a solo días de dejar la gestión, y alcanzamos a responder parte de sus observaciones”.

Explicó además que una de las críticas del órgano contralor fue el uso reiterado de su imagen en las redes sociales municipales. “Nuestra intención nunca fue hacer campaña, sino informar a la comunidad. De hecho, cuando se nos notificó el preinforme, instruí al equipo de comunicaciones que moderaran el uso de mi imagen para evitar cualquier tipo de interpretación errónea”, aseveró.

También se refirió a la polémica por la compra de bombas a través de una empresa externa, proceso observado por la Contraloría. “Eso ocurrió en enero de 2023, apenas un mes después de que asumí como alcalde suplente. Era un proceso administrativo iniciado por la administración anterior. En ese caso, activamos sumarios internos y buscamos responsabilidades”, puntualizó.

En ese sentido, Acuña insistió en que todo forma parte de un intento por inhabilitarlo políticamente. “Uno de los concejales que hoy me acusa trabajó codo a codo conmigo como jefe de Rentas y Patentes. Jamás levantó reparos durante su labor. Me parece curioso que hoy aparezca como denunciante”, cuestionó.

EN LA ALAMEDA DE OVALLE

Encuentran fallecido a hombre en situación de calle

LUCIANO ALDAY V. Ovalle

Ovalle amaneció con una lamentable noticia este jueves, ya que un hombre en situación de calle fue hallado sin vida en el sector del Espejo de Agua de la alameda.

Las personas que hallaron el cadáver dieron aviso a Carabineros, pero por instrucción de la fiscalía el caso pasó a la Policía de Investigaciones, quienes no identificaron lesiones atribuibles a terceros en el cuerpo. No obstante, desde la institución policial explicaron que la causa de muerte de esta persona deberá ser determinada por el Servicio Médico Legal.

“Por instrucción del Ministerio Público, personal de turno de la PDI se traslada a un sitio del suceso, ubicado en la alameda de la ciudad de Ovalle, frente a calle Maestranza, debido al hallazgo de un cadáver de un hombre de nacionalidad chilena, de 71 años, sin antecedentes, descubierto alrededor de las 8 de esta mañana por transeúntes. Los detectives de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle realizaron el reconocimiento externo policial y no se apreciaron lesiones atribuibles a la intervención de terceras personas. Su data de muerte al momento de la concurrencia se estimó entre 4 a 5 horas y la causa del deceso es indeterminada, por lo que será establecida en la necropsia del Servicio Médico Legal”, informaron desde la PDI.

Si bien, la causa exacta de muerte aún debe ser confirmada, cabe consignar que durante estas últimas noches se han registrado bajas temperaturas, las que podrían haber influido en el lamentable deceso.

Por otro lado, según los antecedentes recabados por Diario El Ovalino, este hombre sería conocido en la zona y contaba con la ayuda de una mujer para cobrar su pensión y comprar alimentos. No obstante, en el último tiempo se habría mostrado reacio a utilizar albergues y recibir apoyo por parte de las autoridades.



Los detectives de la PDI realizaron el reconocimiento externo del cuerpo, no apreciándose lesiones atribuibles a terceros.

CEDIDA

Las primeras diligencias de la PDI, arrojaron que el cuerpo no presentaba lesiones atribuibles a terceras personas, por lo que la causa de muerte deberá ser confirmada por la necropsia del Servicio Médico Legal.

HABILITACIÓN DE REFUGIO

En este contexto, desde el municipio de Ovalle indicaron que el albergue que se habilita durante el periodo de invierno está en proceso de activación y se están realizando todas las gestiones necesarias para acelerar la apertura del lugar.

De momento, se está a la espera de los recursos, los que son entregados por convenio por parte del Ministerio de Desarrollo Social. La administración municipal ya cuenta con un lugar en el que se espera entregar refugio a quienes se encuentran en situación de calle.

Asimismo se destacó que este albergue tendrá una capacidad para 20 personas y operará durante 80 días.

En cuanto al caso particular de la

persona fallecida en la alameda, el municipio de Ovalle apoyará a su familia con la gratuidad de sepultura y nicho en el Cementerio Municipal, a través del Departamento Social.

Por su parte, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Celso López, lamentó la muerte de este hombre y se refirió a las medidas de apoyo para las personas en situación de calle. “Lamentamos el deceso de esta persona en situación de calle, quien en su momento recibió apoyo del Plan Protege Calle de nuestro ministerio a través de la Ruta Social, pero siempre manifestó poca adherencia a dispositivos de alojamiento. Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por medio del Programa Noche Digna, estamos en la implementación de un albergue municipal en la comuna



Los detectives de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle realizaron el reconocimiento externo policial y no se apreciaron lesiones atribuibles a la intervención de terceras personas”

DECLARACIÓN PDI

de Ovalle, así como también de la Ruta Social y Ruta Médica que entregan alimentación, abrigo y resguardo de su salud a quienes se encuentran en esta condición de calle en los lugares donde pernoctan”, puntualizó.

SE BUSCA RECONOCER A AQUELLOS PROYECTOS DE ALTO IMPACTO PARA EL PAÍS

Lanzan Premio Nacional de Innovación Avonni 2025 en La Serena

El evento se realizó en las dependencias de la delegación presidencial de La Serena y contó con la participación de Harlan Simonetti, de GasValpo, ganador Avonni Costamar 2024 con H2GN. Asimismo, participó en un panel junto a Andrés Zurita, director de CORFO Coquimbo; Paola Kohler, CCO y cofundadora de Andesite y Carlos Monardes, académico de la Escuela de Ingeniería UCN Coquimbo.



CEDIDA

Durante la ceremonia de lanzamiento de los premios se llevó a cabo un panel de conversación.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Junto a los principales exponentes del ecosistema innovador de la ciudad de La Serena, de la academia y del sector público y privado, se realizó el lanzamiento del Premio Avonni 2025, galardón que es entregado hace 19 años por la fundación ForInnovación por encargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y coorganizado por El Mercurio y TVN, para destacar y visibilizar aquellos proyectos que mediante la innovación están aportando desde distintas áreas al desarrollo sostenible del país.

El evento desarrollado en La Serena, y apoyado por el gobierno regional, la Universidad Católica del Norte, CORFO, Antofagasta Minerals, Fundación Chile y FIA, contó con la participación de Harlan Simonetti,

de GasValpo, ganador Avonni 2024 con H2GN. Asimismo, participó en el panel "Innovación, Crecimiento y Productividad" junto con Andrés Zurita, director de CORFO Coquimbo; Paola Kohler, CCO y cofundadora de Andesite y Carlos Monardes, académico de la Escuela de Ingeniería UCN Coquimbo.

"El Premio Avonni no sólo destaca el trabajo y la dedicación de quienes se esfuerzan por transformar ideas en soluciones concretas e innovadoras, sino que también fomenta y fortalece una red y una cultura de innovación que es crucial para el progreso de nuestra sociedad. Este galardón facilita conexiones valiosas y crea oportunidades que de otro modo podrían no ser posibles", señaló Guillermo Carey, presidente de ForInnovación.

"Para nuestra Universidad Católica del Norte colaborar con esta iniciativa es fundamental, ya que sabemos y reconocemos la importancia que tiene la innovación para el desarrollo sostenible de nuestro país. La creatividad es la base para lograr soluciones a materias que muchas veces llevan años sin resolverse. El Premio Avonni nos permite reconocer este comprometido y visionario trabajo, y junto con ello incentivar la labor de las personas que buscan soluciones a problemas que afectan a la comunidad, para así aportar a una mejor calidad de vida", indicó Óscar Marcelo Sepúlveda, vicerrector de la sede Coquimbo de la Universidad Católica del Norte.

"El lanzamiento de los Premios Avonni 2025 en la Región de Coquimbo es muy relevante en la

perspectiva de que desde las regiones existen innovaciones y emprendimientos interesantes que tienen aplicación en distintas áreas de la economía, y pueden ser visualizadas a través de una plataforma posicionada a nivel nacional", precisó por su parte, Andrés Zurita, director regional de CORFO.

Este año, el Premio Nacional de Innovación busca reconocer a aquellos proyectos de alto impacto y que contribuyan al desarrollo sostenible de Chile y contengan poder transformador para enfrentar los desafíos país.

SOBRE LOS PREMIOS

Los premios Avonni cuentan con 12 categorías postulables: Alimentación Equilibrada Agrosuper, Ciudad Nueva, Cultura Fundación Ibáñez Atkinson, Educación Fundación Chile, Innovación Social, Innovación Pública BID, Servicios Digitales Entel, Acción Climática y Biodiversidad Arauco, Energía Colbún, Minería y Metalurgia Antofagasta Minerals, Salud Cámara de la Innovación Farmacéutica y Agro del Futuro FIA.

Además hay cinco premios regionales: Avonni El Sol, Costamar, Campomar, Volcanes y Patagonia; además de tres reconocimientos especiales: Trayectoria Innovadora Anacleto Angelini, Mujer Innovadora Banco de Chile y Transferencia Tecnológica Anid Red GT.

Terminado el proceso de postulación las innovaciones presentadas entrarán en una fase de deliberación por las mesas de expertos por categoría. Éstas evaluarán los proyectos para elegir a los finalistas de cada sector.

A partir de esta selección, el jurado, compuesto por 20 integrantes del mundo público y privado, con una destacada trayectoria en campos relacionados con la innovación, elegirá a los respectivos ganadores del Premio Avonni 2025, los que se darán a conocer en la ceremonia de premiación en noviembre.

El proceso de postulación 2025 ya comenzó y se extenderá hasta el 30 de junio en www.avonni.cl.

CONTROL A CIUDADANOS EXTRANJEROS

Realizan nuevo operativo policial conjunto en caleta de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Un operativo de seguridad y control de extranjeros se llevó a cabo en el sector de la caleta de Coquimbo con el objetivo de controlar los locales comerciales que puedan mantener personas otras nacionalidades de forma irregular y que ejerzan actividad laboral, además de controlar posibles hechos ilícitos que se lleven a cabo en el lugar.

En la acción, que estuvo encabezada por el seremi de Seguridad Pública, Adio González participaron la PDI, Armada, Carabineros y los equipos de seguridad municipal de Coquimbo, quienes destacaron el trabajo mancomunado para llevar a cabo este operativo.

Al respecto, González destacó el trabajo realizado en terreno. “Lo primero es dar una señal de que el Estado está presente en el territorio. Creo que en segundo lugar es muy importante, extremadamente importante, que la comunidad entienda que hay un trabajo coordinado y un trabajo colaborativo por lo demás. Acá al menos hay cuatro instituciones que están involucradas, que es Carabineros, la Policía de Investigaciones, la Gobernación Marítima y la municipalidad de Coquimbo, a través de su encargado de seguridad. Desde al menos mi experiencia, creo que es la forma de combatir el delito, pero también de prevenirlo”, dijo.

La autoridad agregó además que “es evidente que en la medida que nosotros empecemos a tomar acciones de esta naturaleza generamos dos cosas. Primero, un poco más de tranquilidad a la gente porque sabe que nosotros estamos presentes y estamos ocupados de hacer lo que hay que hacer. Y en segundo lugar, tiene que ver principalmente con la misión que tiene el Ministerio de Seguridad Pública que es precisamente brindarle a la comunidad seguridad”.

Cabe destacar que este operativo se llevó a cabo a solicitud de las propias personas que trabajan en el lugar, como también por los vecinos



Autoridades y organismos policiales valoraron y destacaron el trabajo realizado en terreno.

CEDIDA

La acción fue coordinada por la seremi de Seguridad Pública y fue llevada a cabo por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gobernación Marítima y la municipalidad de Coquimbo, a través de su departamento de seguridad. Intervenciones de este tipo ya se habían realizado en el centro de La Serena y en el Barrio Inglés de Coquimbo.

que van a realizar sus compras. Al respecto, Daniel Zarsoza, capitán de Puerto de Coquimbo indicó que “hemos recibido denuncias principalmente orientadas a infracciones a ley de consumo de psicotrópicos, venta ilegal, hurto y robo en área de manejo. Y por otra parte, también hemos tenido diversa información sobre vulneraciones a la seguridad, principalmente a la navegación, a un mal uso de las instalaciones en la caleta y por ese motivo es que estamos haciendo este tipo de fiscalizaciones. Vamos a tener una mayor frecuencia en este tipo de fiscalizaciones, por lo tanto, invitamos a la gente que está en este sector a que cumpla con las medidas establecidas, que respete las leyes y reglamentos que competen el funcionamiento de este sector

y la autoridad marítima local va a continuar junto con las otras policías efectuando este tipo de labores”.

En tanto, el prefecto inspector Ernesto León, jefe de la región policial de Coquimbo de la PDI detalló que este operativo tuvo como finalidad “realizar específicamente un control migratorio a las personas que trabajan en este recinto. Hemos detectado órdenes de detención también de chilenos y de algunos extranjeros, y esa es la misión que tenemos el día de hoy: copar este sector para erradicar la delincuencia que pudiese existir”.

Mientras, el general Juan Muñoz, jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo agradeció el compromiso de las organizaciones policiales con acciones como ésta.

“Aquí se están sumando las vo-

luntades de diversas instituciones coordinadas, obviamente, por la seremi de Seguridad Pública, tendientes a intervenir ciertos sectores en que se cometen ciertos delitos y que, obviamente, es necesario que el Estado, a través de sus instituciones, pueda intervenir. Así que es un trabajo muy importante y que la ciudadanía principalmente debe valorar”, afirmó.

En tanto, Juan Diego García, director de Seguridad Pública de la municipalidad de Coquimbo valoró el trabajo de los funcionarios municipales en apoyo a ésta y otras acciones para combatir la inseguridad.

“La tarea principal que nos ha encomendado nuestro alcalde, Ali Manoucheri, es brindarle la seguridad necesaria a todos nuestros vecinos. Eso involucra todo este tipo de servicios y trabajar articuladamente con las otras instituciones. Nosotros desde la Dirección de Seguridad Pública brindamos nuestro apoyo y colaboración a este tipo de servicios, patrullajes, fiscalizaciones, que conllevan a un tema más seguro. La seguridad, como bien les digo, también involucra fiscalizaciones, el control, involucra el tema de patentes, comerciantes, todo lo que conlleva a mantener el entorno para los vecinos y vecinas seguro”, señaló el director de seguridad municipal.

CUMPLIRÁ PRISIÓN PREVENTIVA A LA ESPERA DE SU EXPULSIÓN DEL PAÍS

En Ovalle detienen a venezolano con orden de extradición desde Argentina

Un sujeto de 29 años de edad fue detenido por la SIP de Carabineros en medio de una fiscalización preventiva en la Galería Azul. Al momento de pasar a control de detención, se informó que este individuo también contaba con una causa pendiente por coacción calificada y privación ilegítima de la libertad calificada en el país trasandino.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Este martes pasado, personal de la SIP de Carabineros realizó un operativo de fiscalización en el sector de la Galería Azul de Ovalle, logrando la detención de un sujeto de nacionalidad venezolana, quien tenía una orden de detención vigente por violencia intrafamiliar.

No obstante, al momento de pasar a control de detención durante este miércoles, se informó que también contaba con una orden de extradición desde Argentina por delitos de coacción calificada y privación ilegítima de libertad calificada. "Personal de la SIP logró la detención de un sujeto de 29 años y de nacionalidad venezolana, quien tenía una orden vigente por un



Carabineros de la SIP detuvieron a un sujeto de nacionalidad venezolana, quien será extraditado a Argentina.

CEDIDA

delito cometido acá en Ovalle. Pero al día siguiente, al ser presentado en el Tribunal de Garantía se corroboró que tenía una orden de extradición por delitos tipificados en el código penal argentino", informó el mayor Erwin Orellana Fierro, comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros. De esta manera, el antisocial fue ingresado al centro penal de Ovalle para cumplir prisión preventiva, mientras se espera que avance la tramitación de extradición y sea expulsado del país.

DETENIDO "EL COTÓN"

Por otro lado, el comisario de Carabineros se refirió sobre otro operativo de fiscalización realizado este jueves, en donde se logró la detención de un reconocido delincuente de la zona, apodado como "el Cotón".

"Bajo este mismo trabajo de la SIP se logró la detención de un sujeto que merodeaba por el centro de Ovalle, y que mantenía cuatro órdenes de detención

vigente por delitos de hurto, y también registraba dentro de su prontuario policial, 43 reiteraciones por diversos delitos, como robo con violencia. Su historial delictual se extendía por Ovalle, La Serena, Coquimbo y también algunas detenciones en Copiapó", informó la autoridad policial. Este sujeto pasará a control de detención durante hoy viernes.

COMPROMISO POR LA SEGURIDAD

El mayor Erwin Orellana Fierro hizo un llamado a los ovallinos a confiar en el trabajo que desarrolla Carabineros. "Seguimos trabajando permanentemente junto a otras instituciones como la PDI. Estamos con especial atención con algunas incivildades y problemas en Ovalle, por eso estamos con fiscalizaciones al comercio ambulante y locales de alcoholes. Permanentemente estamos trabajando para brindar una mayor seguridad a la comuna", aseguró.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

GOBIERNO REGIONAL PROYECTA FUERTE INVERSIÓN PÚBLICA Y NUEVOS DESAFÍOS



UNA GESTIÓN QUE PROYECTA INVERSIÓN Y RESULTADOS CONCRETOS

EJES DE GOBIERNO

- 01 | Prevención de delitos y violencia.
- 02 | Ciencia, tecnología e innovación, cultura y patrimonio.
- 03 | Desarrollo económico y capital humano
- 04 | Seguridad hídrica
- 05 | Mejor calidad de vida
- 06 | Internacionalización de la región
- 07 | Calidad ambiental

La Cuenta Pública 2024 entregó una mirada integral de la región: desde el fortalecimiento de la seguridad hasta el rescate del patrimonio, pasando por la infraestructura cultural, el desarrollo científico y la inversión en agua potable y conectividad. Destacan proyectos con alto impacto social, distribuidos equitativamente con justicia en las tres provincias.

Con foco en seguridad, infraestructura, patrimonio, vivienda y calidad de vida, el gobernador Cristóbal Juliá presentó ante el Consejo Regional (CORE) los avances y proyecciones del Gobierno Regional. Durante 2024 se ejecutaron más de \$53 mil millones del FNDR, y se delineó una hoja de ruta clara para impulsar obras en las 15 comunas de la región.

HITOS POR COMUNA

La Serena

- Parque Urbano: espacio recreativo de escala regional.
- Restauración Casa Piñera (\$4.800 millones).
- Compra de terrenos habitacionales en sector El Romero.
- Conservación Plaza de Armas y esculturas.

Coquimbo

- Reactivación Mercado del Mar y Paseo Costero.
- Reposición Subcomisaría Tierras Blancas.
- Conservación de fachadas Barrio Inglés.
- Inversión en turismo, cultura y conectividad metropolitana.

Andacollo

- Restauración Basílica Menor.
- Proyecto habitacional Andacollo Oriente.

Vicuña

- Reposición 5ª Comisaría de Carabineros.
- Restauración Estación de Trenes Marquesa.
- Estadio Municipal: proyecto de alto impacto deportivo y comunitario.
- Compra de terrenos para comités Santa Elena y Chapilca.

Paihuano

- Mejoramiento Casco Patrimonial Mistraliano.
- Impulso a Ruta Gabriela Mistral.
- Construcción de Estadio Municipal.
- Construcción Paseo Gastronómico Chancoquí.

Ovalle

- Reposición 3ª Comisaría.
- Restauración Iglesias Corazón de María y San Vicente Ferrer.
- Apoyo a comités habitacionales en Sotaquí y Campo Verde.

Río Hurtado

- Restauración Iglesia Cristo Rey Pichasca.
- Compra de terreno para comité habitacional Hurtado.

La Higuera

- Reposición Retén de Carabineros.
- Asistencia técnica profesional.

Punitaqui

- Proyectos en agua potable rural y saneamiento.
- Iniciativas de conectividad productiva.

Monte Patria

- Retén de Carabineros El Palqui.
- Restauración Iglesia de Carén.
- Proyectos habitacionales Sol del Valle y Nuevo Milenio II.

Combarbalá

- Restauración Iglesia Parroquial.
- Mejoramiento Ex Estación FFCC.
- Apoyo a proyectos habitacionales.

Canela

- Restauración Iglesia de Mincha.
- Reforzamiento de APR y servicios rurales.

Illapel

- Liceo Politécnico como polo de desarrollo educativo en Choapa.
- Proyecto habitacional Balcones Illapel.

Salamanca

- Restauración Ex Estación FFCC.
- Proyecto habitacional Santa Rosa I.

Los Vilos

- Subcomisaría Pichidangui y mejora de APR.
- Proyecto habitacional Monte Everest - Última Esperanza.

INVERSIÓN Y PROYECCIÓN

Convenio con Carabineros por \$40.000 millones hasta 2030.

Más de 10 iglesias en restauración.

Conmemoración 80 años del Nobel de Gabriela Mistral.

Parque Científico Tecnológico.

\$6.000 millones transferidos al MINVU.

Programa Sonrisa de Mujer: 2.600 beneficiarias.

\$2.600 millones para Servicios Sanitarios Rurales.

Compromiso internacional: Paso Agua Negra.

UF: 06.06.25: \$39.204,61	DÓLAR COMPRADOR: \$929,65	DÓLAR VENDEDOR: \$930,00	IPC ABRIL: +0,2%	IPSA: -0,30%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.145,59 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,15% y cerró en 40.948,60 puntos.
---------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	--------------	--	---

ESTARÁ UBICADA EN EL SECTOR DE EL PANUL

Más de 40 empresas han comprado las bases de licitación de desaladora

El proyecto de infraestructura hídrica sigue avanzando en sus dos frentes. Por un lado, el proceso de evaluación ambiental, y por otro, la licitación, cuya recepción de ofertas finalizaría el mes de julio. En tanto, Concesiones tiene plazo para resolver las observaciones del SEA hasta fines de agosto.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

A poco más de un mes de que se termine el plazo de recepción de ofertas técnicas y económicas del proyecto de desaladora de Coquimbo, el proceso de licitación ha marchado de buena manera, generando altas expectativas en el sector, ya que un total de 43 compañías – hasta la fecha – han comprado las bases de licitación de la iniciativa, entre las que figuran empresas nacionales e internacionales.

Por otro lado, el proyecto también se encuentra ingresado a su proceso de evaluación ambiental, en el cual, distintos organismos públicos presentaron cerca de 700 observaciones que deben ser respondidas por la Dirección General de Concesiones – a través de una adenda – a más tardar el 29 de agosto.

En este contexto, Diario El Día conversó con Cristina Pardo de Vera, vicepresidenta de la Asociación de Chilena de Desalación y Reúso A.G. (ACADES), quien subrayó que la concreción de esta planta “es un desafío, porque es la primera desaladora de este tipo que se va a confeccionar en el país. Eso marca un antes y un después en el desarrollo de infraestructura hídrica para Chile y Coquimbo, por ser una de las regiones más castigadas por la sequía. Ha sido la región seleccionada por la Dirección General de Concesiones y además con alto interés inversor de los posibles financiadores y desarrolladores de esta importante

Protagonista

**Cristina Pardo de Vera**

VICEPRESIDENTA DE ACADES

“(Esta planta) es un desafío por ser la primera experiencia en este tipo de infraestructura que es compleja, porque no es una obra lineal”

infraestructura”.

Pardo de Vera subrayó que esta obra “no es lineal como una autopista. Tiene sus desafíos naturales, pero es un hito muy significativo a nivel regional y a nivel país, para que si este modelo resulta exitoso, como todos esperamos, se replique en otras regiones. E incluso en Coquimbo se podría replicar en un mayor número para generar nuevas fuentes de agua para el país, que es lo que perseguimos todos”, destacó.

En cuanto al proceso de licitación,



EL DÍA

Durante el mes de julio termina la recepción de las ofertas técnicas y económicas en el marco de la licitación de la desaladora, para ser adjudicada a fines de año.

sostuvo que “lo seguimos con muchísimo interés porque hay muchas empresas, tanto inversores como desarrolladores, constructoras, operadores y consultores dentro de nuestra asociación gremial. Recordemos que la forman más de 80 empresas, que de una manera directa o indirecta están interesados en desarrollar este proyecto concesionado”.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Por otro lado, la ejecutiva de ACADES destacó que se ha observado un avance muy significativo en la definición de los riesgos que debe asumir el privado y el Estado, y en la comprensión de la infraestructura que se viene por delante.

“Ha habido una apertura muy relevante del equipo de la Dirección General de Concesiones al escucharnos y por tener una un diálogo productivo, ya que veíamos con preocupación los plazos (de la licitación) que están muy ajustados, debido a la cantidad de consultas que se han transmitido en el proceso por la singularidad del nuevo proyecto, lo que lleva un tiempo y una cantidad de recursos importante de atender”, sostuvo.

En esa línea, señaló que “vemos un progreso realmente positivo en esta licitación por la relevancia que tiene la Dirección General de Concesiones la que se ha mostrado abierta a escuchar a todos los intervinientes y las personas que están preocupados por el resultado de esta licitación. De verdad, estamos muy confiados en que va a ser un proceso exitoso en el sentido de que va a llegar un número importante de oferentes, y finalmente vamos a tener a un ganador que desarrolle de manera positiva esta importante infraestructura”.

Con respecto al estudio de impacto ambiental, Pardo de Vera indicó que “eso tiene mucho que ver también con lo que resta de licitación, en el sentido de que hay que ser fiel a ese proyecto ingresado al Sistema de Evaluación Ambiental y a la vez, generar todas las los efectos positivos que se espera. En ese sentido, está bien que siga el proceso apropiado y que también el ministerio tenga que hacerse cargo de muchas observaciones que ha recibido desde el SEA – más de 600 – y eso también lleva un plazo el poder responderlas, pero entiendo que están poniendo todos los esfuerzos”.

ANTE EL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

Acogen tres reclamaciones contra el SEA tras aprobación de proyecto Campanario

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Un nuevo capítulo de la tramitación del proyecto de prospección minera Campanario de Barrick, a desarrollarse en las cercanías de la exmina El Indio se conoció esta semana.

Esto, luego de que se presentaron tres reclamaciones judiciales ante el Primer Tribunal Ambiental que buscan dejar sin efecto la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental SEA, que resolvió rechazar los recursos interpuestos por la ONG Elqui Valle Sagrado, la Organización Turística Pisco Elqui y la guía de turismo Angélica Rojas, en contra de la Resolución de Calificación Ambiental que aprobó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto en julio de 2024.

Y es que los tres reclamantes antes mencionados alegan que el SEA no consideró debidamente sus observaciones ciudadanas durante la evaluación del proyecto, pese a que se refirieron a múltiples impactos ambientales y sociales del proyecto, como la afectación a glaciares, humedales, aguas subterráneas, flora, fauna, patrimonio cultural, luminiscencia y actividades económicas locales como el turismo, la trashumancia y la agricultura.

Además, cuestionan la calificación del proyecto mediante una DIA en lugar de un Estudio de Impacto Ambiental, lo que habría permitido un análisis más riguroso y participativo. En conjunto, los reclamantes solicitan la anulación de la resolución reclamada, la invalidación de la aprobación ambiental y, en su caso, la retrotracción del procedimiento para exigir un nuevo proceso de evaluación conforme a los principios de legalidad, prevención y participación ciudadana.

LA INICIATIVA

Este proyecto tiene por objeto identificar el potencial de mineralización del Área Campanario, a partir de 116 plataformas para la realización de sondeos mineros.

En efecto, el proyecto contempla la ejecución de hasta 116 pozos de sondeos de tipo diamantino, con un



CEDIDA

El proyecto impulsado por Barrick comprende la ejecución de hasta 116 pozos de sondeo para medir el potencial de mineralización del Área Campanario, en los terrenos de la exmina El Indio.

A juicio de los reclamantes, el Servicio de Evaluación Ambiental no consideró debidamente sus observaciones durante la evaluación del proyecto. Además, cuestionaron la calificación de la iniciativa mediante una Declaración de Impacto Ambiental en lugar de un Estudio de Impacto Ambiental.

máximo de ocho maquinarias operando de forma simultánea, junto con la habilitación de caminos de acceso a nuevas plataformas de sondeo. Asimismo, se considera el transporte de personal, insumos, residuos, muestras y maquinaria desde las comunas de La Serena y/o Coquimbo, la habilitación de instalaciones auxiliares en el campamento Canchas de Ski para el almacenamiento temporal de residuos asimilables a domiciliarios, sólidos no peligrosos y peligrosos, y la implementación de una obra de captación de aguas para las perforaciones en el sector del río Malo.

Su titular es la empresa Inversiones Barrick Conosur SpA, la cual, con-

templa una inversión de 36 millones de dólares y una vida útil de 5 años.

LOS SIGUIENTES PASOS

Con la admisión a trámite se da inicio al procedimiento de reclamación ante el Primer Tribunal Ambiental. Cabe indicar que, luego de admitir a tramitación las reclamaciones, el tribunal decidió acumular las reclamaciones presentadas por dos de los reclamantes, en las causas Rol R-128 y 129 de 2025, a la acción interpuesta por la ONG Elqui Valle Sagrado, en la causa R-127-2025. Por esta razón, las causas de tramitarán conjuntamente en el expediente de

“

El SEA no consideró debidamente las observaciones ciudadanas en la evaluación del proyecto y la DIA aprobada presenta diversos vicios sustantivos”

RECLAMANTES

la reclamación R-127-2025.

El paso siguiente en este proceso consiste en que la Dirección Ejecutiva del SEA presente un informe con los fundamentos de su decisión de rechazar las reclamaciones administrativas interpuestas en contra de la RCA del proyecto.



CEDIDA
Julio Ponce Lerou fue uno de los protagonistas del llamado caso SQM, el que consistió en financiar ilegalmente campañas políticas entre 2009 y 2014.

NOTIFICACION POR AVISOS

En autos Rol C-2632-2023, BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARAMBIO LOPEZ, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 42 de fecha 12 de Febrero de 2025 y complementada a fojas 44 de fecha 01 de Abril de 2025, se ordenó notificar mediante avisos a don JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ y a doña ANA CRISTINA RUBIO ANTIL, la resolución Decreto Remate de fecha 03 de Febrero de 2025 y escrito respectivo: **EN LO PRINCIPAL:** SE DECRETE REMATE. EN EL OTROSÍ: TENGA PRESENTE. CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, Abogado, por la parte ejecutante en autos sobre Juicio Especial Hipotecario, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARAMBIO LOPEZ", Rol C-2632-2023, a SS. respetuosamente digo: Consta de la certificación de la señora secretaria del Tribunal que el ejecutado no pagó lo adeudado en el plazo legal y que éste se encuentra vencido. En estas circunstancias, procede decretar el remate del bien raíz hipotecado. **POR TANTO,** En virtud de lo expuesto, Sírvasse SS. decretar el remate del bien raíz hipotecado. Otrosí: En atención a que la presente demanda fue notificada por avisos, solicito a S.S. ordenar se notifique de acuerdo al Artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la resolución que recaiga sobre esta presentación. **La providencia recaída es:** La Serena, tres de febrero de dos mil veinticinco Resolviendo escritos presentados mediante la oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, con fecha 29 de enero de 2025: Atendido el mérito de los fundamentos señalados por el demandante; y advirtiendo este Tribunal efectivamente que, el presente juicio se tramita de conformidad a los dispuesto al artículo 103 del DFL N°3 de 1997, debiendo decretarse primeramente el remate a fin de que el demandado pueda ejercer su derecho a defensa, en forma previa a una eventual subasta, y en uso de las facultades concedidas a este Tribunal en virtud del artículo 84 del Código de Procedimiento Civil en relación con lo dispuesto en el artículo 83 y 85 del mismo Código, como se pide, corriójase el procedimiento, déjese sin efecto la referida resolución, y en su lugar dictese lo siguiente: Como se pide, se decreta el remate del inmueble hipotecado de propiedad del demandado (a) JORGE PATRICIO MARAMBIO LOPEZ, rut N°13.862.378-5, ubicado en PASAJE RADAL número CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO, que según sus títulos corresponde al sitio número DIECISEIS de la manzana CUATRO, del plano del loteo denominado CONJUNTO HABITACIONAL LA FLORIDA, SECTOR TRES, I ETAPA D, que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil cuatro bajo el número QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO en el Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1486 Número 1398 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2005. Resolvió Cecilia Rojas, Nogerol, jueza titular. Por resolución de fecha 12 de Febrero de 2025 complementada por resolución de fecha 01 de Abril de 2025 se ordenó la notificación mediante avisos de la resolución transcrita.

Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario PJUD
Veintiuno de abril de dos mil veinticinco

FIN A UNA ÉPOCA

Ponce Lerou dejará Pampa Calichera (SQM) y nombra sucesora a su hija

BIOBIO Chile

Mediante una declaración escrita, Julio Ponce Lerou, afirmó que decidió dejar la sociedad Pampa Calichera, parte de los controladores de SQM y por medio de la cual su familia seguía influyendo en la compañía. Con ello, se viene confirmando lo que ya se observaba en el sector: su hija, Francisca, pasará a reemplazarlo como su sucesor y representante de la familia Ponce en la compañía.

"Lego el control y dirección, en lo profesional y patrimonial, de lo que viene a mi familia, representada para estos efectos en mi hija Francisca Ponce", comunicó. Todo esto en el contexto de la reorganización de las denominadas "sociedades cascadas", que incluyen la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera, Potasios, Nitratos, Norte Grande y Global Mining.

"PROTAGONISTA DE LA HISTORIA"

En este sentido, Ponce Lerou afirmó que "en el momento, lugar y forma que yo así lo he decidido, es que también quiero comunicar que dejaré de ser un protagonista de esta historia".

"Tomo esta decisión, quizás en el mejor momento de las empresas y sociedades que conforman el grupo (Pampa Calichera). Por lo mismo, lo hago con la convicción de que su futuro es todavía más promisorio que su presente", agregó. Cabe destacar que, según información de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Pampa Calichera

Esta decisión se enmarca en la reorganización de las "sociedades cascadas" ligadas a la SQM. Ponce Lerou enfrentó críticas por su rol en el caso SQM, en el cual, financió ilegalmente campañas políticas, y por sus vínculos con la familia Pinochet.

posee el 15,19% de las acciones – es decir, la propiedad – de SQM, seguido de Potasios de Chile con un 6,36% y Global Mining con 3,08%. En primer lugar, se encuentra la china Tianqi, mediante Inversiones TLC SpA con un 21,90% de la propiedad de Soquimich.

"MITOS, CRÍTICAS Y POLÉMICAS"

Por otra parte, Ponce Lerou también acusó que la historia de las "sociedades cascadas" "y la mía, han sido inundadas de mitos, críticas y polémicas, las que sin embargo han terminado por ceder frente a la evidencia de los hechos, los resultados y la magnitud de lo logrado".

Cabe destacar que el empresario es figura clave del denominado caso SQM, en el cual, entre los años 2009 y 2014 pagó más de US\$14 millones de forma ilegal para financiar campañas parlamentarias y presidenciales a lo largo del espectro político.

REMATE JUDICIAL, 09 HORAS, ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO.

SE REMATA: VEHÍCULO:

AUTOMOVIL VOLKSWAGEN VIRTUS 1.6, AÑO 2018, PLACA KPKV.25

CAUSA: Rol E-452-2025, 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA

SÁBADO 07 JUNIO

Para **EXHIBICION** contactarse al correo: nbao@rematesba.cl
GARANTIA solo Vale Vista del Banco del Estado por \$500.000.-, INSCRIPCION día Viernes 06 de junio, de 09:30 a 13:00 Horas, Aldunate 641 Interior, comisión 10% mas IVA, facturación de forma inmediata

SABADO 07 DE JUNIO DE 2025.

NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, nbao@rematesba.cl

INCLUSO VINCULÓ AL MANDATARIO AL BULLADO CASO EPSTEIN

Musk le declara la guerra a Trump: le “sacó en cara” su apoyo

EFE Internacional

Elon Musk y Donald Trump se declararon la guerra a través de las redes sociales. Pese a que el magnate de origen sudafricano se mostró en algún momento como uno de los hombres de confianza del presidente de EE.UU., el vínculo se derrumbó de forma estrepitosa este jueves a plena vista del público entre acusaciones mutuas. En sus mensajes, Musk incluso vinculó directamente a Trump con el caso Epstein.

Este jueves el mandatario estadounidense se mostró “decepcionado” de quien hasta el viernes pasado fuera el director del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE). “Elon y yo teníamos una gran relación. No sé si seguirá así. Me sorprendió”, señaló Trump desde el Despacho Oval.

“Estoy muy decepcionado porque Elon sabía los pormenores del proyecto de ley mejor que nadie”, agregó, tras las críticas de Musk al proyecto de ley fiscal y presupuestario impulsado por el republicano.

“Para ser honestos, creo que echa de menos el lugar”, puntualizó, atribuyendo el descontento de Musk a la intención de eliminar el crédito fiscal para autos eléctricos. “Lo sabía mejor que nadie y nunca tuvo un problema hasta que se fue”, expresó el presidente norteamericano.

No debió pasar mucho para que

El presidente estadounidense se mostró “decepcionado” con Musk por criticar su proyecto de ley fiscal. Musk respondió acusándole que sin él, Trump habría perdido las elecciones.

Musk recogiera el guante y respondiera con todo a través de X. “¡Falso. No me enseñaron este proyecto de ley ni una sola vez y fue aprobado en plena noche tan rápido que casi nadie en el Congreso pudo siquiera leerlo!”, lanzó.

Pero no se quedó ahí, ya que luego escribió una serie de mensajes en contra de Trump. “Es hora de lanzar la gran bomba: Donald Trump está en los archivos de Epstein. Esa es la verdadera razón por la que no se han hecho públicos”, aseveró.

“¡Que tengas un buen día, DJT!”, añadió el fundador de Tesla de forma sarcástica. “Guarden esta publicación para el futuro. La verdad saldrá a la luz”, advirtió.

“Sin mí, Trump habría perdido

las elecciones, los demócratas hubiesen controlado la Cámara de Representantes y los republicanos se habrían quedado en 51-49 en el Senado”, aseveró en otra publicación.

En respuesta, Trump amenazó con retirar todos los subsidios y contratos gubernamentales cerrados con Musk. “La manera más fácil de ahorrar miles de millones de dólares en nuestro presupuesto es cancelar los subsidios y contratos gubernamentales de Elon. ¡Siempre me sorprendió que Biden no lo hiciera!”, escribió.

Posteriormente, aseguró no estar preocupado de que Musk “se vuelva en su contra”, aunque agregó que “debería haberlo hecho hace meses”.



CEDIDA

Un verdadero rosario de “dimes y diretes” se lanzaron durante las últimas horas Trump y Musk.

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

Por sentencia, 9 de abril de 2025, el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, en **causa ROL V-9-2025** caratulada **RODRIGUEZ** declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Berta Nelly Letelier González**, cédula de identidad N° 3.473.982-k, quedando privada de la administración de sus bienes y designó curadora definitiva a doña **Yolanda Cristina Rodríguez Letelier** N°8.011.895-3, a quien se le exime de la obligación de rendir fianza y de la obligación de confeccionar inventario solemne.

Estela Astudillo Jorquera
Secretaria Subrogante.
Coquimbo, treinta de abril de dos mil veinticinco.

CONCURSO PÚBLICO
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

1.- LLAMÉSE a Concurso Público, para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta de la Municipalidad de Andacollo.

1 Director de Administración y Finanzas, Planta Escalafón Directivo, Grado 7° de la E.U.S.M.

1 Cargo Planta Administrativo Grado 18° de la E.U.S.M.

2.- REQUISITOS GENERALES:
Los establecidos en los artículos N° 10 y 11 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.- RETIRO DE BASES:
Los interesados podrán retirar las Bases Concursables a través de la página web de la Municipalidad de Andacollo **www.andacollochile.cl** desde el 6 de junio 2025 al 17 junio de 2025.

4.- RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:
Los interesados deberán presentar sus postulaciones en la Oficina de Partes Municipalidad de Andacollo, ubicada en Urmeneta N° 720, entre el 6 al 17 de junio de 2025, de lunes a jueves desde las 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:30 horas y los viernes desde las 8:30 a 13:00 y desde las 15.00 a 16:00 horas.
A los postulantes preseleccionados, se les hará una entrevista personal entre los días 24 y 25 de junio de 2025.

El concurso, se resolverá el día 27 de junio de 2025 y asumirá en el cargo el 1 de julio de 2025.

JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Hinojal, Parcela, \$700.000, conversable, frutales, paltas, 3 dormitorios, 3 baños. papeles. F: 94999574

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento un ambiente, cowork, lavandería, gym, estacionamiento, bodega, seguridad 24 horas, costo Inacap, gastos comunes incluidos, internet fibra óptica incluida, \$500.000. Contactar a Claudia Aguilera, F: +569 5910 1900

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza, con baño privado, a mujer con contrato de trabajo, en Villa Talinay, Coquimbo, \$180.000. F: 983337729

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

VENDO - LOCAL

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabacquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año,

VENDO - BODEGA

La Serena, bodega 4,3 m2, Edificio Serena Centro, \$7.000.000, conversable. F: 933047220

VEHÍCULOS

VENDO - TODO TERRENO

Suzuki Grand Vitara 1.6 2007 181.000 Km, tracción 4x4, \$3.300.000, conversable. Interesados no duden en contactarse para más información y coordinar una visita. F: 968449010

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Leonardo Da Vinci, necesita contratar Educadora

Diferencial por 44 horas, hasta el 17 de junio. Enviar curriculum a: evelyn.tapia@davincicoquimbo.cl

Generales

Servicios

Camping cabañas, piscina, tinas, reservaciones para eventos, paseos de cursos. Informes F: +56988397380

Varios

Citación: E-Serco SpA, cita a reunión General de Accionistas, carácter obligatoria, día viernes 06 de junio de 2025, en primera citación a las 16:00 horas y segunda citación, a las 16:30 horas, en el Terminal El Santo, ubicado en Avda. El Santo con 4 Esquinas s/n. Tabla: Lectura acta anterior. Informe de Directorio. Hora de incidentes. El Directorio

SÓLO MAYORES

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

5 hermosas amigas, bellos cuerpos, servicio completo. F: +56965675888

Jóvenes y bellas universitarias, 24 horas, eventos, despedidas, domicilios. F: +56984777305

Cabañas Motel a cuadras del Casino, desde \$10.000 la hora. Reservas a F: +56988397380 - +56442959687

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

MAYORES REQUIEREN

Atrévete, gana \$500.000 semanales, turnos día y noche, damos alojamiento, Agencia Vip solicita señoritas part time y full time, buena presencia y nivel. Wats-App F: +56 9 93256388

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 1118454 a nombre de Inversiones Bauersachs Ltda., por un monto de \$708.388.- de la Cuenta Corriente N° 9022252 de Tesorería General de la República.

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 345498 a nombre de Inversiones Bauersachs Ltda., por un monto de \$1.000.000.- de la Cuenta Corriente N° 9023674 de Tesorería General de la República.

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de La Serena **rematará el 15 de Julio de 2025, 10:00 horas** inmueble sitio y casa ubicado en Pasaje Murta N° 5197, que corresponde al sitio N° 42 de la manzana N° 1 del Conjunto Residencial “ ALTOS LA FLORIDA “ VI, ETAPA A, comuna de La Serena, que rola inscrita a **fojas 4.740, bajo el número 3.148**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2015. El **Rol de Avalúos de la propiedad es 03106-00042** de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de **2492,6111 Unidades de Fomento**. Interesados acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes en **causa Rol C-1171-2024 caratulada “ Banco Falabella con Barraza “ . La Serena, 29-05-2025.**

Natalia Tapia Araya
Secretaría (s)

LICEO SAN FRANCISCO, UBICADO EN LA CIUDAD DE VALLENAR, REGIÓN DE ATACAMA

S O L I C I T A

ASISTENCIA TÉCNICO PEDAGÓGICA

Para llevar a cabo un servicio de capacitación en "**Evaluación para el aprendizaje y elaboración de instrumentos evaluativos**". Esta capacitación está dirigida a docentes de la educación de nuestra institución.

Los interesados en participar pueden solicitar las Bases Técnicas y Administrativas **desde el 09 al 11 de junio al** correo a:

Isanfran@liceosanfrancisco.cl

NOTIFICACION

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-211 2016, "Banco del Estado de Chile con RETAMALES PIZARRO, SIMÓN EDUARDO", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. SOLANGE PAULINA O BRIEN QUEZADA, Empleado Bancario, domiciliado en CALLE GUACOLDA 98, comuna de LOS VILOS, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente doña Jessica López Saffie, chilena, casada, ingeniero comercial, Rut 7.060.733-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, Piso 4, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 5133624 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) RETAMALES PIZARRO SIMON EDUARDO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en LOS JASMINES 170 PISO 00, LOS VILOS, y en EL ESFUERZO 53, LOS VILOS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$7.381.000.-, por concepto de capital, más un interés del 1.05% mensual, que el deudor se obligo a pagar en 24 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al interés máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 9 de Diciembre de 2015, inclusive, y de todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$7.381.000.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RETAMALES PIZARRO SIMON EDUARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$7.381.000.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el

Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Providencia: 31.08.2016. Proveyendo presentación de fecha 31 de agosto de 2016: A lo principal, por acompañado documento bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese bajo el número 159-2016. Al otrosí, téngase presente. Proveyendo derechamente presentación de fecha 26 de agosto de 2016: A lo principal, téngase por presentada demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, estese a lo resuelto en lo principal de presentación de fecha 31 de agosto de 2016. Al segundo, tercer, cuarto y quinto otrosíes, téngase presente. CUANTIA \$7.381.000.- PESOS MAS LA COMISION LEGAL DEL 2.00% ANUAL SOBRE EL SALDO DEL CAPITAL GARANTIZADO POR EL FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE), MAS INTERESES Y COSTAS. Cuaderno Apremio: con fecha 1 septiembre 2016, demandante solicita rectificación. Providencia: 02.09.2016. Como se pide, téngase por rectificado Mandamiento que rola a fojas 01 del cuaderno de apremio, en el siguiente sentido: MANDAMIENTO Requírase por un ministro de fe, a don SIMON EDUARDO RETAMALES PIZARRO, cédula de identidad 10.491.045-9, domiciliado en LOS JAZMINES 170 PISO 00, Y EL ESFUERZO 53, AMBOS DE LOS VILOS; para que en el acto de intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$ 7.381.000.- PESOS MAS LA COMISION LEGAL DEL 2.00% ANUAL SOBRE EL SALDO DEL CAPITAL GARANTIZADO POR EL FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS EMPRESARIOS (FOGAPE), MAS INTERESES Y COSTAS. Si no pagare, trábese embargo en bienes suficientes de propiedad del ejecutado. Désígnese como depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado bajo su responsabilidad legal. Cumplidos trámites de rigor con fecha 20 febrero 2025, demandante solicita notificación por avisos. Providencia: 10.03.2025. Ingresado con esta fecha en mi despacho. Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 20 de febrero de 2025 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompáñese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Jefe de Unidad del tribunal.

Estela Ester Cortés Villalobos
Secretario PJUD

SIGUEN LAS DERROTAS

Chile cae ante Argentina y queda al borde de la eliminación del Mundial 2026

Con esta nueva caída, el equipo dirigido por Ricardo Gareca se mantiene en la última posición de la tabla de posiciones con apenas 10 puntos, a falta de tres fechas del término del torneo. El próximo desafío será ahora ante Bolivia el próximo martes 10 de junio.



La alegría de los jugadores argentinos sencillamente contrasta con los rostros de frustración y tristeza de los chilenos.
EFE

EQUIPO EL DÍA La Serena

La selección chilena de fútbol quedó este jueves muy cerca de quedar fuera del Mundial de 2026, tras perder por 0-1 frente a Argentina en la decimoquinta jornada de las Eliminatorias Sudamericanas, disputada en el Estadio Nacional de Santiago.

El único gol del partido fue convertido en el minuto 16 por Julián Álvarez, delantero argentino, tras una precisa asistencia de Thiago Almada. Álvarez, con espacio, definió ante el arquero nacional Brayan Cortés para marcar el único tanto del encuentro.

Con esta derrota, el equipo dirigido por Ricardo Gareca quedó en la última posición de la tabla de clasificación, con 10 puntos, a falta de tres fechas para el cierre del torneo. Esto significa que Chile ya no tiene posibilidades de clasificar de forma directa al Mundial, y solo podría aspirar a un cupo en la repesca internacional, dependiendo de otros resultados.

Durante el desarrollo del partido, Argentina controló la posesión y el ritmo del juego. Chile intentó reaccionar en la segunda parte, pero no logró generar ocasiones claras de gol que le permitieran igualar el marcador. Así, la escuadra nacional sumó su octava derrota en la presente eliminatoria.

En la próxima fecha, correspondiente

a la jornada 16, Chile visitará a Bolivia este martes 10 de junio en la ciudad de El Alto, a casi 4.000 metros de altitud. En tanto, Argentina, ya clasificada y líder con 34 puntos, recibirá a Colombia en Buenos Aires.

La Roja no ha clasificado a una Copa del Mundo desde el Mundial de Brasil 2014. En las Eliminatorias para Rusia 2018 y Catar 2022 tampoco logró el objetivo, quedando fuera en ambas oportunidades.

Desde el inicio del actual proceso eliminatorio, Chile ha registrado dos triunfos, cuatro empates y nueve derrotas. Su rendimiento ha sido irregular, y a pesar del cambio de entrenador a comienzos de este año —cuando Ricardo Gareca asumió el mando—, los resultados no han mejorado sustancialmente.

Con solo tres partidos restantes por disputar, la selección chilena necesita sumar los 9 puntos en juego y esperar una serie de combinaciones favorables en los demás resultados para aspirar al repechaje. Las selecciones que actualmente ocupan los puestos de clasificación directa y repesca son Uruguay, Colombia, Ecuador, Brasil y Venezuela.

Las próximas fechas serán decisivas para definir el futuro del equipo nacional en el camino al Mundial 2026, que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá.



0CHILEV/S1ARGENTINA

ESTADIO: NACIONAL, SANTIAGO
ÁRBITRO: Jesús Valenzuela (VEN)

B. Cortés F. Loyola G. Maripán F. Sierralta G. Suazo R. Echeverría V. Pizarro A. Vidal D. Osorio L. Cepeda A. Sánchez	E. Martínez N. Molina C. Romero L. Balerdi N. Tagliafico G. Simeone R. de Paul E. Palacios T. Almada N. Paz J. Álvarez
DT Ricardo Gareca	DT Lionel Scaloni

CAMBIOS

Vicente Pizarro (45, F. Hormazábal), Arturo Vidal (45, J. Altamirano), Darío Osorio (58, A. Aravena), Felipe Loyola (87, M. Núñez), Alexis Sánchez (87, V. Dávila)	Nicolás Paz (57, L. Messi), Leonardo Balerdi (79, F. Medina), Julián Álvarez (80, Á. Correa), Giuliano Simeone (84, J. Foyth), Thiago Almada (84, F. Mastantuono)
--	---

GOLES

Julián Álvarez (Argentina)

INCIDENCIAS

Ábitro: El venezolano Jesús Valenzuela amonestó a Arturo Vidal, Lucas Cepeda y Guillermo Maripán por los locales, y Nicolás Tagliafico por la visita.



RUMBO AL MUNDIAL
2026

Fecha 15
Resultados
Jueves 05/06

Ecuador	0-0	Brasil
Paraguay	2-0	Uruguay
Chile	0-1	Argentina

Fecha 16
Martes 10/06

Bolivia	Vs.	Chile
Argentina	Vs.	Colombia
Brasil	Vs.	Paraguay
Perú	Vs.	Ecuador
Uruguay	Vs.	Venezuela

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	34	15	11	19
Ecuador*	24	15	7	8
Paraguay	24	15	6	4
Brasil	22	15	6	4
Uruguay	21	15	5	7
Colombia	20	14	5	4
Venezuela	15	14	3	-4
Bolivia	14	14	4	-16
Perú	10	14	2	-11
Chile	10	15	2	-13

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

INTENSA COMPETENCIA EN EL ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES

Gemelos ovallinos se reparten los podios en campeonato de atletismo en Iquique

Los hermanos Felipe y Nicolás Pizarro corrieron en las pruebas de 100 y 400 metros planos, logrando cada uno un primer y segundo lugar. Ambos pertenecen al Colegio Tamelcura y al Club Atlético Limarí, cuyo entrenador destaca la preparación que están llevando a cabo para enfrentar nuevos desafíos.

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

En el estadio Tierra de Campeones de Iquique se llevó a cabo un campeonato nacional de atletismo interescolar, con la participación de más de 400 atletas provenientes de diferentes partes del país, e incluso de algunas ciudades de Perú.

Dentro de la masiva y reñida competencia hubo presencia de cuatro atletas del Club Atlético Limarí, quienes viajaron junto a su entrenador, Nicolás Eló, para volver a Ovalle con positivos resultados.

Los más destacados fueron los hermanos gemelos Felipe y Nicolás Pizarro, quienes se repartieron los podios en las pruebas de 100 y 400 metros planos de la categoría superior, 18 años.

En efecto, en la prueba de 400 metros, Felipe se quedó con el primer lugar, mientras Nicolás obtuvo el segundo. En la prueba de 100 metros en tanto, el oro fue para Nicolás mientras que Felipe se quedó con la plata.

“Hay que decir que Nicolás retornó a las competencias tras estar fuera el primer semestre, porque tuvo un accidente en su dedo trabajando. Estuvo bastante tiempo fuera de las pistas, pero su desempeño fue súper bueno. Eso nos da esperanza de que el segundo semestre sea mucho mejor. Felipe culmina un buen primer semestre, pues estuvo lleno de hartos éxitos y buenas experiencias, cerrando con su mejor marca en los 100 metros.



Los gemelos Felipe y Nicolás Pizarro ganaron medallas en el estadio Tierra de Campeones de Iquique.

Eso le da confianza para prepararse para el Sudamericano”, explicó el entrenador Nicolás Eló.

Cabe destacar que estos gemelos son además estudiantes del Colegio Tamelcura, establecimiento que presentaron en este torneo en Iquique.

Los otros dos atletas ovallinos en competencia fueron Agustina Zepeda y Gaspar Álvarez, quienes con 15 años de edad, enfrentaron por primera vez un campeonato de este tipo.

“Agustina tuvo una destacada participación en los 100 metros, logrando su mejor marca personal. Clasificó a



Nicolás Eló, junto a sus cuatro dirigidos del Club Atlético Limarí: Gaspar Álvarez, Agustina Zepeda y los hermanos Felipe y Nicolás Pizarro.

la final y quedó en quinto lugar. Es una muy buena participación para ser su primera vez compitiendo fuera de la región, lo que le da mucha motivación para los otros desafíos que le quedan. Gaspar también tenía su primera competencia y a pesar de eso corrió súper bien y logró sus mejores marcas”, valoró el entrenador.

Agustina Zepeda también es representante del Colegio Tamelcura, mientras Gaspar Álvarez pertenece al Colegio Dalmacia. Ambos entrenan para enfrentar nuevos torneos interescolares este año, uno de ellos en Santiago.

ENTRENAMIENTO

Los atletas del Club Atlético Limarí realizan sus entrenamientos en el Estadio Diaguita y en el gimnasio One Box, en donde se preparan para

las nuevas competencias que se avecinan.

“Ahora cerramos el primer semestre y nos concentramos en los próximos torneos. En el caso de Felipe y Nicolás se están preparando para el nacional U20 que es en septiembre, lo que da pasajes al campeonato sudamericano que es en Lima. Gaspar y Agustina están entrenando para los torneos interescolares que se vienen en octubre y noviembre. También está Viviana Olivares que tiene los juegos bolivarianos que serán en Perú en noviembre”, explicó Eló.

“Vamos hacer una preparación de 10 semanas, que está enfocada en los torneos internacionales. Estamos trabajando la parte física para luego hacer una parte especial de pista, en la que vamos a tener los entrenamientos más duros para llegar de buena forma a los torneos”, añadió.

POR PRIMERA VEZ

Premiado pianista Ivo Kahánek se presentará en La Serena

El artista compartirá escenario con el violinista chileno Guillermo Vicencio.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El día jueves 19 de junio a las 20:00 horas, en el auditorio del Colegio Alemán, el reconocido músico checo realizará un concierto acompañado por el destacado violinista chileno Guillermo Vicencio. El evento "Ecos de Bohemia" llega en el marco de la Temporada de Conciertos 2025 específicamente del Programa de Artistas Internacionales.

Ivo Kahánek, ganador del Concurso Internacional de Música Primavera de Praga en 2004, premiado en prestigiosas competiciones como el Maria Canals de Barcelona y el Vendome Prize en Viena, ha participado en prestigiosas orquestas como la Filarmónica de Berlín, la BBC Symphony Orchestra en los BBC Proms y la Filarmónica Checa.

Raúl Vergara, productor ejecutivo del evento destaca la importancia y el valor cultural que conlleva este concierto.



CEDIDA

Ivo Kahánek (der.) y Guillermo Vicencio (izq.) protagonizarán una velada musical de alto nivel y calidad por primera vez en la capital regional.

teatros más importantes del mundo", destacó.

Por otra parte, quién también será parte de esta tarde-noche llena de arte es Guillermo Vicencio, quién realizó sus estudios y actualmente es profesor de violín e instructor del Conjunto Instrumental en la Facultad de Arte de la Universidad de Chile. El músico cuenta con varios logros como el primer lugar en el Concurso

de Solistas de 2017 con el Concierto para violín Op. 61 de Beethoven, y el segundo lugar en el Concurso Jóvenes Solistas del Festival de Música Huilo Huilo 2024.

Las entradas para el evento cuentan con descuentos para estudiantes y adultos mayores, y los precios varían desde los \$5.000 hasta los \$10.000. Los tickets se encuentran disponibles en la página de TicketPlus.cl.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp



+56 954636111

elDía

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento

Puzzle



acompañar
demo-res, inv.
*la foto
os atre-véis
lambda
casti-tela
americio
aluminio

Aurora griega
pequeño inglés
hortaliza
nivel
prócer toro sincero
renio
lago ruso
río galo endu-recer
orifica, inv.
agrio
obede-zco
tantalio e iridio

*fin de la lectura
patriarca bíblico
arsénico
guarida inglesa
erbio, in.
gastada
tesla
pánico

deidad bélica
yermo
Amor de Homero
ver en inglés

Puzzle Nº 6782
*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

Sudoku

2				3			6	8
		5		6			2	
8	6		5	4			9	
		9		7	8	6		
5	4				1		8	7
		1	3			9		
	3			1	5		7	4
	9			2		1		
1	5			8				9

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

6	8	2	7	8	9	2	5	1
9	5	1	8	2	7	6	4	3
4	7	8	5	1	6	2	9	3
2	4	6	9	5	8	1	3	7
7	8	1	2	6	7	9	4	5
5	1	9	8	7	4	6	2	3
1	6	7	2	4	5	9	8	3
8	2	4	7	9	8	5	1	6
8	9	5	6	8	1	7	2	3

Santoral

- Norberto
- Farmacias de turno
- LA SERENA
- Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438
- COQUIMBO
- A.L.A.
Linars 703.
- OVALLE
- Ahumada.
Vicuña Mackenna Nº1.

Emergencias

- Ambulancia 131
- Bomberos 132
- Carabineros 133
- Conaf 130
- Fonodrogas 135
- PDI 134
- Rescate Marítimo 137
- Serv. Aéreo Rescate 138
- Violencia intrafamiliar 149

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Antes de exigir cambios a los demás es importante y vital que primero sea usted quién de ese paso. SALUD: Cuidado con los dolores de cabeza. Si son constantes vea un doctor. DINERO: No debe dejar de ser constante en su trabajo. COLOR: Lila. NUMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No tienes por qué sentir temor de escuchar lo que su corazón le está diciendo. SALUD: Dolores en la zona renal pueden ser signo de problemas como los cálculos. DINERO: Es recomendable que siempre esté preparado/a para enfrentar problemas financieros. COLOR: Negro. NUMERO: 7.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Tiene que pensar muy bien las cosas ya que herir a los demás es demasiado fácil cuando se habla sin pensar. SALUD: No debe ofuscarte tanto. DINERO: Es muy positivo que trabaje duramente para mejorar la economía de su hogar. COLOR: Morado. NUMERO: 18.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si mide detenidamente sus pasos la probabilidad de equivocarse será bastante menor a que si sólo actúa por impulso. SALUD: Conduzca con cuidado, evitando el exceso de velocidad. DINERO: Vea qué oportunidades le están ofreciendo. COLOR: Verde. NUMERO: 4.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No debe vivir de tantos recuerdos del pasado, pero le recomiendo que comiencen a crear nuevos recuerdos junto a otra persona. SALUD: Trate de descansar de verdad. DINERO: Esforzándose saldrá adelante a pesar de la adversidad. COLOR: Celeste. NUMERO: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Dilatar tanto las cosas no es bueno para usted ni para la otra persona. SALUD: Si tiene problemas de salud no es bueno que se amargue tanto ya que eso empeora bastante su estado. DINERO: No culpe a los demás por sus propios fracasos. COLOR: Blanco. NUMERO: 25.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Disfrutar junto a los suyos es una de las mejores bendiciones que Dios puede permitirles a las personas. SALUD: El día puede permanecer tranquilos y es que usted no se aflige. DINERO: No tenga una actitud mezquina, ayude si es que puede hacerlo. COLOR: Naranja. NUMERO: 14.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Ser obstinado/a no le conduce a nada favorable para usted ya que simplemente hace que las personas se alejen más. SALUD: Si es optimista los problemas de salud será superados con más prontitud. DINERO: Ordene sus recursos para dejar algo en reserva. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: A veces basta mirar dentro de su propio círculo de amistades como para darse cuenta quién es esa persona especial que usted necesita. SALUD: El autocontrol le puede ayudar bastante. DINERO: No sienta temor de querer emprender un negocio por su cuenta. COLOR: Calipso. NUMERO: 15.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Cuidado con que el miedo al compromiso le esté haciendo darse tantas vueltas en esa relación. SALUD: Los problemas de índole emocional deben ser tratados lo antes posible. DINERO: Cuidado con desorganizar tanto las cosas al interior de su trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 28.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Ponerse una venda sobre los ojos solo impedirá que pueda ver las cosas como realmente son. SALUD: Comer tanta masa puede generar que su índice de glucemia suba. DINERO: No debe desperdiciar el tiempo que tiene en su trabajo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 11.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es momento de buscar soluciones en lugar de ahogarse en un vaso de agua ya que esto no sirve para nada. SALUD: El nerviosismo es normal, pero debe tener cuidado cuando pasa a niveles más altos. DINERO: Sea más responsable cada día. COLOR: Gris. NUMERO: 34.

CUENTA CON 8 MILLONES DE SEGUIDORES EN YOUTUBE

Ado y el fenómeno “utaite” de los artistas virales sin rostro

EFE

Internacional

Es una de las voces más potentes y versátiles del panorama musical actual, pero su rostro sigue siendo un misterio. Con apenas 22 años, Ado ha demostrado que, a pesar de estar en la era de la sobreexposición, no necesita más que su voz para conquistar a millones de fans en todo el mundo.

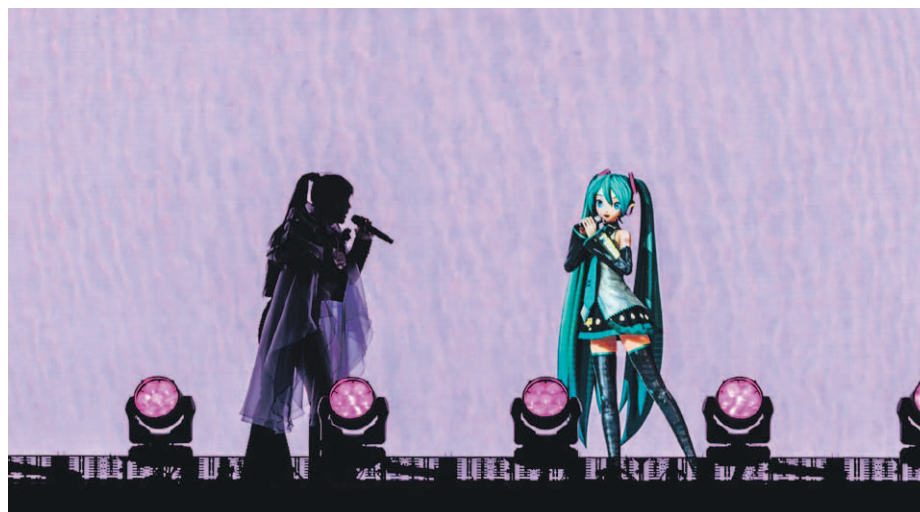
Esta artista japonesa se identifica con la cultura “utaite”, cantantes nacidos en internet, que cantan canciones conocidas (en muchas ocasiones son temas de Vocaloid, un conocido software de síntesis de voz) y, en algunos casos, utilizan un avatar y mantienen el anonimato. Como un fenómeno surgido en el país nipón, las redes sociales han hecho que se expanda por el resto del mundo.

Y para más pruebas, las cifras de Ado: cerca de 8 millones de seguidores en YouTube, 6.7 millones de oyentes en Spotify y miles de millones de reproducciones en sus videos y canciones (unas 2.700 millones de escuchas en Spotify de acuerdo con Kworl y más de 4.200 millones de visualizaciones en Youtube). Ahora, convertida en una “idol” anónima con millones de fans en Tiktok e Instagram, y con su último álbum recién estrenado, Ado celebra el quinto aniversario de su debut profesional con una gira mundial en la que visitará, entre otros, América Latina, España o Estados Unidos.

RAÍCES LLENAS DE CULTURA Y TRADICIÓN

Nacida en Tokyo, Japón, el 24 de octubre de 2002, pero florecida como estrella en plena era digital, Ado representa la esencia de la cultura “utaite” que nació en plataformas online como Nico Nico Douga. Siendo apenas una adolescente, comenzó a subir allí sus versiones de canciones de Vocaloid y otros temas conocidos, uniéndose al fenómeno “Utatemita” (‘He intentado cantar’). Porque para Ado, cuyo nombre artístico evoca a los actores de reparto en el teatro cómico tradicional Kyogen, ser “utaite” es una identidad profunda. En entrevista con EFE, preservando su

¿Se imaginan ir al concierto de un artista cuya identidad es un misterio? Millones de jóvenes en todo el mundo ya lo están haciendo gracias a Ado, la cantante japonesa que en entrevista con EFE y desde el anonimato, explica cómo está conquistando escenarios con su gira internacional y el lanzamiento de un álbum recopilatorio.



EFE

Ado y Miku. Una es real, la otra solo virtual, pero nada les impide actuar ante miles de personas.

anonimato, habla así de los orígenes de su singular propuesta, explicando que “el estilo ‘utaite’ es bastante único”.

“Es parte de una cultura japonesa que definitivamente me encantaría conservar en el futuro”, afirma, sintiendo ahora la responsabilidad de tener “una plataforma para informar a la gente sobre estas raíces”.

“Siempre me gustó la música Vocaloid”, comenta, y expresa su admiración por quienes iniciaron el fenómeno. “Estuve corriendo detrás de mis predecesores intentando alcanzarlos”, confiesa, citando entre sus influencias a figuras como Mafumafu.

Y fue en 2020 cuando la joven “utaite” se puso a la cabeza de la carrera y prendió la mecha de su estrellato. El sencillo debut “Usseewa”, se convirtió en un himno viral que superó los 100 millones de reproducciones en YouTube y streaming a una velocidad récord,

catapultándola a la fama.

UNA PODEROSA VOZ LLENA DE HUMILDAD

Así, la llama de la joven “utaite” siguió creciendo con más singles como “Gira Gira” y “Odo”. En su primer álbum, “Kyougen” (2022), demostró una versatilidad vocal cuya técnica impactó a la crítica, a pesar de lo cual siempre se ha mantenido humilde. “Comparada con mis predecesores, creo que todavía tengo mucho que aprender”, reconoce.

Desde ese prisma, la joven no esconde su admiración no solo hacia sus antecesores, sino hacia otros artistas contemporáneos e internacionales. “Me gusta mucho Rosalía. Tiene una voz muy potente, y creo que en sus conciertos actúa mientras baila con energía y ofrece un espectáculo lleno de dinamismo, eso me parece increíblemente genial.

La primera vez que vi un vídeo de un concierto suyo, me impactó mucho y pensé ‘quiero ser así’. Así que la tomo como referente”, dice Ado, reflejando la influencia de la “motomami” española. “Por eso quiero aspirar a cotas aún más altas”.

Y, una vez más, su perseverancia dio frutos y en 2022 alcanzó, efectivamente, una nueva altura al prestar su voz cantante al personaje de Uta en “One Piece Film Red”, la película más taquillera del año en Japón y un éxito global. Temas como “New Genesis” (“Shin Jidai”) dominaron las listas internacionales y fueron adaptados a múltiples idiomas. “Mi experiencia era, por ejemplo, ver películas de Disney dobladas al japonés. Nunca imaginé que yo estaría en el lado de la persona cuya voz se dobla, así que es una sensación extraña”, expresa respecto al hecho de que artistas de varios países, incluyendo España con la youtuber Miree, doblaran su voz cantada. “Pensar que todos los creadores y personas involucradas en la película alrededor del mundo han doblado oficialmente mis canciones me hicieron sentir que tenía que cantar mejor, me hizo querer esforzarme más. Y, sinceramente, estoy muy feliz”, confiesa, en un ejemplo más de su humildad y compromiso con el esfuerzo.

LIBERACIÓN ANTE LA CULTURA DE LA IMAGEN

Un compromiso que, en el caso del anonimato, se extiende a sus espectaculares conciertos. Actuando siempre oculta tras pantallas o como una silueta iluminada, por ejemplo en el interior de una jaula, Ado dirige toda la atención a la potencia de su voz y a los juegos de luces y sombras. Y es que no ha necesitado más que eso, su portentosa voz y su presencia anónima para conquistar los escenarios más grandes: llenó el mítico Nippon Budokan en 2023 y en 2024 hizo historia como la primera artista femenina en solitario en agotar las entradas del Estadio Nacional de Japón en Tokio. Ahora, en el quinto aniversario de su debut oficial, se lanza a la conquista global con “Hibana”, una gira mundial con paradas en Asia, América y Europa.